



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

INFORMACIÓN FINANCIERA TERCER TRIMESTRE 2023



SEDIF
ZACATECAS

**SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA**



Zacatecas

GOBIERNO DEL ESTADO

2021-2027



SEDIF
ZACATECAS

I. Información Contable

INFORMACIÓN FINANCIERA TERCER TRIMESTRE DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE
SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA 2023

| Concepto | 2023 | 2022 | Concepto | 2023 | 2022 |
|--|--------------------|--------------------|---|--------------------|--------------------|
| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | | | GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | | |
| Ingresos de Gestión | 25,657,854 | 40,827,931 | Gastos de Funcionamiento | 193,516,379 | 291,232,281 |
| Impuestos | 0 | 0 | Servicios Personales | 130,249,654 | 191,560,870 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 | 0 | Materiales y Suministros | 17,980,979 | 26,704,132 |
| Contribuciones de Mejoras | 0 | 0 | Servicios Generales | 36,285,746 | 72,967,279 |
| Derechos | 0 | 0 | | | |
| Productos | 6,770,355 | 4,745,027 | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 115,281,445 | 219,913,894 |
| Aprovechamientos | 0 | 0 | Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | 0 | 2,728,938 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios | 18,887,459 | 36,082,904 | Transferencias al Resto del Sector Público | 0 | 0 |
| | | | Subsidios y Subvenciones | 0 | 0 |
| | | | Ayudas Sociales | 115,281,445 | 217,184,958 |
| | | | Pensiones y Jubilaciones | 0 | 0 |
| | | | Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | 0 | 0 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones. | 395,054,869 | 482,040,578 | Transferencias a la Seguridad Social | 0 | 0 |
| | | | Donativos | 0 | 0 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | 0 | 0 | Transferencias al Externo | 0 | 0 |
| Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 395,054,869 | 482,040,578 | | | |
| Otros Ingresos y Beneficios | 0 | 79,207 | Participaciones y Aportaciones | 0 | 0 |
| Ingresos Financieros | 0 | 0 | Participaciones | 0 | 0 |
| Incremento por Variación de Inventarios | 0 | 0 | Aportaciones | 0 | 0 |
| Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | 0 | 0 | Convenios | 0 | 0 |
| Disminución del Exceso de Provisiones | 0 | 0 | | | |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | 0 | 79,207 | Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| Total de Ingresos y Otros Beneficios | 421,712,743 | 522,947,716 | Intereses de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| | | | Comisiones de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| | | | Gastos de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| | | | Costo por Coberturas | 0 | 0 |
| | | | Apoyos Financieros | 0 | 0 |
| | | | Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | 11,370,721 | 15,550,318 |
| | | | Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 11,370,721 | 15,550,318 |
| | | | Provisiones | 0 | 0 |
| | | | Disminución de Inventarios | 0 | 0 |
| | | | Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | 0 | 0 |
| | | | Aumento por Insuficiencia de Provisiones | 0 | 0 |
| | | | Otros Gastos | 0 | 0 |
| | | | Inversión Pública | 0 | 0 |
| | | | Inversión Pública no Capitalizable | 0 | 0 |
| | | | Total de Gastos y Otras Pérdidas | 320,168,545 | 526,696,493 |
| | | | Resultados del Ejercicio (Ahorro/Deshorro) | 101,544,198 | -3,748,777 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus datos, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboro

L.C. Karla Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vis. En

L.C. Ana Bertha Urea Cisneros
Coordinadora Administrativa

Autorizo

L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
Director General

| Concepto | Año | | Concepto | Año | |
|---|----------------------|----------------------|---|----------------------|----------------------|
| | 2023 | 2022 | | 2023 | 2022 |
| ACTIVO | | | PASIVO | | |
| Activo Circulante | | | Pasivo Circulante | | |
| Efectivo y Equivalentes | 143,266,786 | 67,216,078 | Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 7,355,920 | 27,269,746 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 31,352,877 | 29,817,078 | Documentos por Pagar a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 1,540,058 | 1,189,267 | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Inventarios | 0 | 0 | Títulos y Valores a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Almacenes | 1,301,648 | 1,395,865 | Pasivos Diferidos a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | 0 | 0 | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Otros Activos Circulantes | 0 | 0 | Provisiones a Corto Plazo | 2,836 | 14,795,703 |
| Total de Activos Circulantes | 177,560,369 | 99,618,288 | Otros Pasivos a Corto Plazo | 6,911,775 | 6,181,666 |
| Activo No Circulante | | | Total de Pasivos Circulantes | 14,270,531 | 48,247,115 |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 0 | 0 | Pasivo No Circulante | | |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | 0 | 0 | Cuentas por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 941,929,231 | 942,056,142 | Documentos por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Bienes Muebles | 183,926,254 | 183,648,900 | Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Activos Intangibles | 2,704,540 | 2,704,540 | Pasivos Diferidos a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | -143,544,932 | -132,805,518 | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Activos Diferidos | 8,539 | 8,539 | Provisiones a Largo Plazo | 4,212,000 | 4,212,000 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | 0 | 0 | Total de Pasivos No Circulantes | 4,212,000 | 4,212,000 |
| Otros Activos no Circulantes | 38,891,055 | 38,891,055 | Total del Pasivo | 18,482,531 | 52,459,115 |
| Total de Activos No Circulantes | 1,023,914,687 | 1,034,443,667 | HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO | | |
| Total del Activo | 1,201,475,056 | 1,134,061,955 | Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | 25,186,855 | 25,186,855 |
| | | | Aportaciones | 6,000,468 | 6,000,468 |
| | | | Donaciones de Capital | 19,186,387 | 19,186,387 |
| | | | Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | 0 | 0 |
| | | | Hacienda Pública/Patrimonio Generado | 1,157,805,670 | 1,056,415,985 |
| | | | Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) | 101,544,198 | -3,748,777 |
| | | | Resultados de Ejercicios Anteriores | 544,082,793 | 547,986,083 |
| | | | Revalúos | 542,092,162 | 542,092,162 |
| | | | Reservas | 0 | 0 |
| | | | Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | -20,913,483 | -29,913,483 |
| | | | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | 0 |
| | | | Resultado por Posición Monetaria | 0 | 0 |
| | | | Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | 0 | 0 |
| | | | Total Hacienda Pública/ Patrimonio | 1,182,992,525 | 1,081,602,840 |
| | | | Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio | 1,201,475,056 | 1,134,061,955 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboro

 L.C. Karina Pacheco Madera
 Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

 L.C. Ana Bertha Luna Quintero
 Coordinadora Administrativa

Autorizo

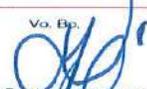
 L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
 Director General

| Concepto | Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores | Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | TOTAL |
|--|---|---|--|--|---------------|
| Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto 2022 | 25,186,855 | 0 | 0 | 0 | 25,186,855 |
| Aportaciones | 6,000,468 | 0 | 0 | 0 | 6,000,468 |
| Donaciones de Capital | 19,186,387 | 0 | 0 | 0 | 19,186,387 |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto 2022 | 1,060,164,762 | -3,748,777 | 0 | 0 | 1,056,415,985 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | 0 | -3,748,777 | 0 | 0 | -3,748,777 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | 547,986,083 | 0 | 0 | 0 | 547,986,083 |
| Revalúos | 542,092,162 | 0 | 0 | 0 | 542,092,162 |
| Reservas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | -29,913,483 | 0 | 0 | 0 | -29,913,483 |
| Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2022 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Resultados por Posición Monetaria | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2022 | 1,085,351,617 | -3,748,777 | 0 | 0 | 1,081,602,840 |
| Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2023 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aportaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Donaciones de Capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023 | 0 | -3,903,291 | 105,292,976 | 0 | 101,389,685 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | 0 | 0 | 101,544,199 | 0 | 101,544,199 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | 0 | -3,903,291 | 3,748,777 | 0 | -154,514 |
| Revalúos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Reservas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Resultados por Posición Monetaria | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final de 2023 | 1,085,351,617 | -7,652,068 | 105,292,976 | 0 | 1,182,992,525 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboro

 L.C. Karina Pacheco Madera
 Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bp.

 L.C. Ana Beatriz Luna Quintero
 Coordinadora Administrativa

Autorizo

 L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
 Director General

| Concepto | Origen | Aplicación | Concepto | Origen | Aplicación |
|---|-------------------|-------------------|---|--------------------|-------------------|
| ACTIVO | 10,810,540 | 78,223,642 | PASIVO | 730,109 | 34,706,692 |
| Activo Circulante | 4,215 | 77,946,298 | Pasivo Circulante | 730,109 | 34,706,692 |
| Efectivo y Equivalentes | 0 | 76,050,708 | Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 0 | 19,913,826 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 0 | 1,535,799 | Documentos por Pagar a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 0 | 359,791 | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Inventarios | 0 | 0 | Títulos y Valores a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Almacenes | 4,215 | 0 | Pasivos Diferidos a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | 0 | 0 | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Otros Activos Circulantes | 0 | 0 | Provisiones a Corto Plazo | 0 | 14,792,866 |
| Activo No Circulante | 10,806,325 | 277,344 | Otros Pasivos a Corto Plazo | 730,109 | 0 |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 0 | 0 | Pasivo No Circulante | 0 | 0 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | 0 | 0 | Cuentas por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 126,911 | 0 | Documentos por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Bienes Muebles | 0 | 277,344 | Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Activos Intangibles | 0 | 0 | Pasivos Diferidos a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | 10,679,414 | 0 | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Activos Diferidos | 0 | 0 | Provisiones a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | 0 | 0 | HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO | 105,292,976 | 3,903,291 |
| Otros Activos no Circulantes | 0 | 0 | Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | 0 | 0 |
| | | | Aportaciones | 0 | 0 |
| | | | Donaciones de Capital | 0 | 0 |
| | | | Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | 0 | 0 |
| | | | Hacienda Pública/Patrimonio Generado | 105,292,976 | 3,903,291 |
| | | | Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) | 105,292,976 | 0 |
| | | | Resultados de Ejercicios Anteriores | 0 | 3,903,291 |
| | | | Revalúos | 0 | 0 |
| | | | Reservas | 0 | 0 |
| | | | Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | 0 | 0 |
| | | | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | 0 |
| | | | Resultado por Posición Monetaria | 0 | 0 |
| | | | Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | 0 | 0 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró

 L.C. Karina Pacheco Madera
 Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

 L.C. Ana Bertha Luna Quintero
 Coordinadora Administrativa

Autorizó

 L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
 Director General

| Concepto | 2023 | 2022 | Concepto | 2023 | 2022 |
|---|--------------------|--------------------|--|--------------------|---------------------|
| Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación | | | Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión | | |
| Origen | 421,712,743 | 522,947,716 | Origen | 10,806,325 | 24,262,825 |
| Impuestos | 0 | 0 | Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0 | 0 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 | 0 | Bienes Muebles | 126,911 | 0 |
| Contribuciones de mejoras | 0 | 0 | Otros Orígenes de Inversión | 10,679,414 | 24,262,825 |
| Derechos | 0 | 0 | | 0 | 0 |
| Productos | 6,770,395 | 4,745,027 | Aplicación | 277,344 | 544,594,759 |
| Aprovechamientos | 0 | 0 | Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0 | 542,404,750 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios | 18,887,459 | 36,082,904 | Bienes Muebles | 277,344 | 2,181,470 |
| | | | Otras Aplicaciones de Inversión | 0 | 8,539 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | 0 | 0 | Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión | 10,528,981 | -520,331,934 |
| Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 396,054,889 | 482,040,578 | | | |
| Otros Orígenes de Operación | 0 | 79,207 | Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento | | |
| Aplicación | 320,168,545 | 526,696,493 | Origen | 734,324 | 562,073,869 |
| Servicios Personales | 139,249,654 | 191,560,870 | Endeudamiento Neto | 0 | 0 |
| Materiales y Suministros | 17,980,979 | 26,704,132 | Interno | 0 | 0 |
| Servicios Generales | 36,285,746 | 72,967,279 | Externo | 0 | 0 |
| | | 2728938 | Otros Orígenes de Financiamiento | 734,324 | 562,073,869 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | 0 | 0 | Aplicación | 36,756,796 | 11,394,776 |
| Transferencias al resto del Sector Público | 0 | 0 | Servicios de la Deuda | 0 | 0 |
| Subsidios y Subvenciones | 0 | 0 | Interno | 0 | 0 |
| Ayudas Sociales | 115,281,445 | 217,184,956 | Externo | 0 | 0 |
| Pensiones y Jubilaciones | 0 | 0 | Otras Aplicaciones de Financiamiento | 36,756,796 | 11,394,776 |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | 0 | 0 | Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento | -36,022,472 | 550,679,093 |
| Transferencias a la Seguridad Social | 0 | 0 | | | |
| Donativos | 0 | 0 | Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 76,050,707 | 26,598,382 |
| Transferencias al Exterior | 0 | 0 | | | |
| Participaciones | 0 | 0 | Efectivo y Equivalente al Efectivo al Inicio del Ejercicio | 67,216,078 | 40,617,696 |
| Aportaciones | 0 | 0 | Efectivo y Equivalente al Efectivo al Final del Ejercicio | 143,266,786 | 67,216,078 |
| Convenios | 0 | 0 | | | |
| Otras Aplicaciones de Operación | 11,370,721 | 15,550,318 | | | |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación | 101,544,198 | -3,748,777 | | | |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboro

 L.C. Karina Pacheco, Madera
 Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

 L.C. Ana Bertha Lupa Quintero
 Coordinadora Administrativa

Autorizó

 L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
 Director General

| Concepto | Saldo Inicial | Cargos del Periodo | Abonos del Periodo | Saldo Final | Variación del Periodo |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 = (1+2-3) | (4-1) |
| ACTIVO | 1,134,061,953 | 1,815,738,100 | 1,748,324,976 | 1,201,475,077 | -67,413,124 |
| Activo Circulante | 99,618,286 | 1,809,492,290 | 1,731,550,186 | 177,560,390 | -77,942,104 |
| Efectivo y Equivalentes | 67,216,078 | 1,374,174,488 | 1,298,123,760 | 143,266,806 | -76,050,728 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 29,817,078 | 434,444,706 | 432,908,906 | 31,352,878 | -1,535,800 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 1,189,267 | 781,703 | 421,912 | 1,549,058 | -359,791 |
| Inventarios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Almacenes | 1,395,863 | 91,393 | 95,608 | 1,391,648 | 4,215 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros Activos Circulantes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Activo No Circulante | 1,034,443,667 | 6,245,810 | 16,774,790 | 1,023,914,687 | 10,528,980 |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 942,056,142 | 4,517,252 | 4,644,163 | 941,929,231 | 126,911 |
| Bienes Muebles | 183,648,909 | 1,159,456 | 882,111 | 183,926,254 | -277,345 |
| Activos Intangibles | 2,704,540 | 0 | 0 | 2,704,540 | 0 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | -132,865,518 | 569,102 | 11,248,516 | -143,544,932 | 10,679,414 |
| Activos Diferidos | 8,539 | 0 | 0 | 8,539 | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros Activos no Circulantes | 38,891,055 | 0 | 0 | 38,891,055 | 0 |
| | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró



L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.



L.C. Ana Bertha Luna Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó



L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
Director General

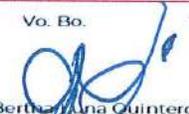
(Cifras en Pesos)

| Denominación de las Deudas | Moneda de Contratación | Institución o País Acreedor | Saldo Inicial del Periodo | Saldo Final del Periodo |
|--|------------------------|-----------------------------|---------------------------|-------------------------|
| DEUDA PÚBLICA | | | 0 | 0 |
| Corto Plazo | | | | |
| Deuda Interna | | | | |
| Instituciones de Crédito | Pesos Mexicanos | | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | | | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | | | 0 | 0 |
| Deuda Externa | | | | |
| Organismos Financieros Internacionales | | | 0 | 0 |
| Deuda Bilateral | | | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | | | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | | | 0 | 0 |
| Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo | | | 0 | 0 |
| Largo Plazo | | | | |
| Deuda Interna | | | | |
| Instituciones de Crédito | Pesos Mexicanos | | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | | | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | | | 0 | 0 |
| Deuda Externa | | | | |
| Organismos Financieros Internacionales | | | 0 | 0 |
| Deuda Bilateral | | | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | | | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | | | 0 | 0 |
| Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo | | | 0 | 0 |
| TOTAL DE OTROS PASIVOS | | | 52,459,115 | 18,482,531 |
| TOTAL DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS | | | 52,459,115 | 18,482,531 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró

 L.C. Karina Pecheco Madera
 Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

 L.C. Ana Bertha Ana Quintero
 Coordinadora Administrativa

Autorizó

 L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
 Director General

| NOMBRE | DOCUMENTO | No. Expediente | Fecha de Inicio | Monto Tentativo |
|------------------------------------|----------------|----------------|-----------------|------------------------|
| JOEL BACIO MARRUFO | JUICIO LABORAL | 715/V/2015 | 10/07/2015 | \$ 500,000.00 |
| YADIRA BERENICE HERNANDEZ | JUICIO LABORAL | 716/V/2015 | 10/07/2015 | \$ 500,000.00 |
| EDGAR EDUARDO ORTÍZ LANDA | JUICIO LABORAL | 575/III/2017 | 10/11/2016 | \$ 30,000.00 |
| HECTOR ESCOBAR | JUICIO LABORAL | 840/V/2018 | 28/09/2018 | \$ 276,369.86 |
| JESÚS MARÍA HERRERA MARTÍNEZ | JUICIO LABORAL | 840/V/2018 | 28/09/2018 | \$ 87,762.76 |
| EDGAR EDURADO ORTIZ LANDA | JUICIO LABORAL | 840/V/2018 | 28/09/2018 | \$ 15,172.65 |
| FRANCISCO JAVIER TREJO NUÑEZ | JUICIO LABORAL | 911/V/2017 | 15/03/2017 | \$ 500,000.00 |
| ESPERANZA CASTRUITA | JUICIO LABORAL | 489/III/2019 | 21/05/2019 | \$ 150,000.00 |
| FIDEL OLIVA AGUILERA | JUICIO LABORAL | 187/I/2020 | 10/10/2018 | \$ 150,000.00 |
| MAURI FEDERICO FAJARDO ESPARZA | JUICIO LABORAL | 73/I/2019 | 29/01/2019 | \$ 223,813.12 |
| HECTOR ESCOBAR | JUICIO LABORAL | 73/I/2019 | 29/01/2019 | \$ 140,960.75 |
| MÓNICA CECILA MARTINEZ AGUILAR | JUICIO LABORAL | 73/I/2019 | 29/01/2019 | \$ 602,376.00 |
| JESÚS ANTONIO GARCIA RAMIREZ | JUICIO LABORAL | 73/I/2019 | 29/01/2019 | \$ 1,284,212.74 |
| MIRNA GUADALUPE MARTÍNEZ AGUILAR | JUICIO LABORAL | 73/I/2019 | 29/01/2019 | \$ 243,416.10 |
| MARCO ANTONIO CALLEGOS APARICIO | JUICIO LABORAL | 73/I/2019 | 29/01/2019 | \$ 548,204.50 |
| ALEIDA PATRICIA RAMÍREZ RIVERA | JUICIO LABORAL | 543/2021 | 15/12/2021 | \$ 691,553.32 |
| SILVIA JANELY RAMÍREZ CERVANTES | JUICIO LABORAL | 150/2022 | 29/04/2022 | \$ 250,000.00 |
| SANDRA FABIOLA LÓPEZ ZAPATA | JUICIO LABORAL | 403/2021 | 15/09/2021 | \$ 150,000.00 |
| LAURA OLIMPIA PADILLA ESPINOZA | JUICIO LABORAL | 403/2021 | 15/09/2021 | \$ 150,000.00 |
| CLAUDIA PATRICIA SOLIS HERRERA | JUICIO LABORAL | 403/2021 | 15/09/2021 | \$ 150,000.00 |
| FRANCISCO JAVIER MENDEZ VILLAGRANA | JUICIO LABORAL | 056/2022 | 05/07/2022 | \$ 200,000.00 |
| REBECA SOTELO TELLEZ | JUICIO LABORAL | 0255/2022 | 26/11/2021 | \$ 400,000.00 |
| PEDRO ADAME ACOSTA | JUICIO LABORAL | 0146/2022 | 17/03/2022 | \$ 400,000.00 |
| BEATRIZ MIER ALVAREZ | JUICIO LABORAL | 0204/2022 | 26/11/2021 | \$ 400,000.00 |
| | JUICIO LABORAL | 089/2022 | 09/02/2022 | \$ 600,000.00 |
| TOTAL | | | | \$ 8,643,841.80 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró

L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

L.C. Ana Bertha Lina Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó

L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
Director General

a) NOTAS DE DESGLOCE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes. - Son los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

1. La cuenta de **Efectivo y Equivalentes** al 30 de septiembre de 2023, informa un saldo de **\$143'266,786 pesos**, la cual está integrada de la siguiente manera:

La cuenta **1111 Efectivo**, con un saldo de **\$18,500 pesos**, corresponde al fondo en efectivo de caja chica del Paseo Turístico Teleférico por **\$3,000**, fondo fijo de caja del estacionamiento de Plaza Bicentenario con **\$2,000 pesos**, **12,000 pesos** del sistema de cobro de estacionamientos del Centro de Ferias y **1,500 pesos** en las Tiendas de la mujer.

La cuenta **1112 Bancos/Tesorería**, expresa un saldo de **\$30'110,936 pesos**, la cual se resume a continuación en base a su fuente de financiamiento.

| Bancos 1112 | | | |
|------------------------|-------------------------------|--------------------------|----------------------|
| SUBCUENTA | CONCEPTO | TIPO | MONTO |
| 10 | RECEPTORA DE RECURSOS LOCALES | RECURSO ESTATAL Y PROPIO | \$ 16,725,858 |
| 30 | RECURSOS FEDERALES | FAM (RAMO 33), RAMO XII | \$ 13,254,481 |
| 100 | FONDOS REVOLVENTES | RECURSO ESTATAL Y PROPIO | \$ 130,597 |
| Saldo en Bancos | | | \$ 30,110,936 |

La Cuenta **1114 Inversiones Temporales (hasta 3 meses)**, representa el monto invertido en cuentas productivas, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor a tres meses, y que al final del periodo termina con un importe de **\$113,137,350 pesos**.

| SUBCUENTA | CONCEPTO | TIPO | MONTO |
|--|-------------------------------|--------------------------|-----------------------|
| 10 | RECEPTORA DE RECURSOS LOCALES | RECURSO ESTATAL Y PROPIO | \$ 24,845,750 |
| 30 | RECURSOS FEDERALES | FAM (RAMO 33), RAMO XII | \$ 88,291,600 |
| Saldo en Inversiones Temporales | | | \$ 113,137,350 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

 L.C. Karina Pacheco Madera
 Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

 L.C. Ana Bertha Luna Quintero
 Coordinadora Administrativa

Autorizó

 L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
 Director General

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes, y Bienes o Servicios a Recibir

2. Representa los derechos de cobro originados por el desarrollo de nuestras actividades; la cual al término del periodo que se informa tiene un saldo de **\$31'352,877 pesos**; mencionado RUBRO está integrado por cuatro cuentas, las cuales se detallan a continuación:

La cuenta **1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo** reporta un saldo al 31 de septiembre 2023 de **\$479,074 pesos**, cantidad que representa los gastos a comprobar otorgados a diferentes áreas del SEDIF, pendientes de ser comprobados.

El saldo de la cuenta **1125 Deudores por anticipos de tesorería** por la cantidad de **\$486,205 pesos**, representa los fondos y subfondos revolventes otorgados a las diferentes áreas del SEDIF, con la finalidad de que cuente con recurso inmediato para cubrir necesidades urgentes.

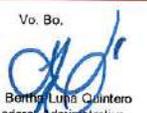
Deudores Diversos por Anticipos de Tesorería 1125

| SUBCUENTA | CONCEPTO | 90 días | 180 días | 365 días |
|-----------------|---------------------------------|-------------------|-------------|-------------|
| 1 | DIRECCIÓN GENERAL | \$ 30,000 | | |
| 2 | COORDINACION ADMINISTRATIVA | \$ 70,000 | | |
| 2 | RECURSOS FINANCIEROS (VIATICOS) | \$ 200,000 | | |
| 3 | CASA TERCERA EDAD | \$ 10,000 | | |
| 4 | CENTRO DE FERIAS | \$ 10,000 | | |
| 5 | GESTION SOCIAL | \$ 100,000 | | |
| 6 | PARQUE ZOOLOGICO LA ENCANTADA | \$ 10,000 | | |
| 7 | CASA CUNA | \$ 10,000 | | |
| 8 | CASA HOGAR PARA JOVENES | \$ 10,000 | | |
| 9 | CASA DEL ABUELO | \$ 10,000 | | |
| 11 | TELEFERICO | \$ 10,000 | | |
| 12 | CREE | \$ 10,000 | | |
| | SALDO EJERCICIOS ANTERIORES | \$ 6,205 | | |
| Subtotal | | \$ 486,205 | \$ - | \$ - |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

 L.C. Karla Pacheco Madera
 Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

 L.C. Ana Bertha Luna Quintero
 Coordinadora Administrativa

Autorizó

 L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
 Director General

2. En el siguiente cuadro podemos observar la Cuenta **1126 Préstamos Otorgados a Corto Plazo** por un monto total de **\$76,408 pesos**, cantidad que representa los préstamos internos otorgados a empleados de manera extraordinaria.

Préstamos Otorgados a Corto Plazo 1126

| SUBCUENTA | CONCEPTO | 90 días | 180 días | 365 días |
|---------------------------------------|-----------------------------|-----------|----------|----------|
| 2015 | JANETT VARELA MAYRA | \$ 54,548 | | |
| 2017 | PETRA PATRICIA JARA MENDOZA | \$ 15,860 | | |
| 2020 | MARGARITA HERNANDEZ DEL RIO | \$ 6,000 | | |
| Total Préstamos Otorgados Corto Plazo | | \$ 76,408 | \$ - | \$ - |

La Cuenta **1129 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo**, representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades de esta Dependencia e informa un saldo total de **\$30,311,190 pesos**, las subcuentas que la componen se detallan a continuación:

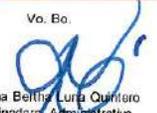
Otros Derechos Recibir Efectivo o Equivalentes Corto Plazo 1129

| SUBCUENTA | CONCEPTO | 90 días | 180 días | 365 días | Total |
|---------------------------------------|--|---------------|----------|----------|---------------|
| 1000 | SUBSIDIO AL EMPLEO | \$ - | | | |
| 2019 | JUAN IGNACIO ROMO ORTIZ | \$ 310,400 | | | |
| 2018 | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD | \$ 18,565 | | | |
| 2020 | CREATIVE ARTIST AG | \$ 2,000,000 | | | |
| 2021 | PROMOTORA DE FERIAS Y FIESTAS POPULARES AC | \$ 20,300,000 | | | |
| 2021 | MARTHA DEL ROCIO PACHECO DELGADO | \$ 898,635 | | | |
| 4212 | CUOTAS DE RECUPERACION | \$ 6,668,702 | | | |
| 6000 | IVA ACREDITABLE | \$ 1,059 | | | |
| 2022 | MUNICIPIO DE SOMBRERETE | \$ 50,040 | | | |
| 2018 | DIVERSOS | \$ 63,790 | | | |
| Total Préstamos Otorgados Corto Plazo | | \$ 30,311,190 | \$ - | \$ - | \$ 30,311,190 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

 L.C. Kenia Pacheco Madera
 Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

 L.C. Ana Beltrán Lora Quintero
 Coordinadora Administrativa

Autorizó

 L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
 Director General

En el cuadro anterior el saldo más representativo es el adeudo por **\$20'300,000 pesos** a cargo de Promotora de Ferias y Fiestas Populares A.C., por el incumplimiento al convenio de colaboración entre Gobierno del Estado y mencionada asociación, por la cancelación de los conciertos de Ozuna y Ricky Martin. Otra cantidad significativa corresponde a la subcuenta **4212** por **\$6'668,702 pesos** misma que tiene un ciclo de revolvencia anual que permite los lineamientos establecidos para cuotas de recuperación del Programa de Asistencia Alimentaria, y que representa el total del adeudo de municipios del Estado al cierre del periodo que se informa.

La cuenta **Derechos a Recibir Bienes o Servicios** está compuesta por las cuentas **1131 y 1134**, representan aquellos recursos otorgados por anticipado a Proveedores de Bienes y Servicios, además de anticipo a Contratistas para Obra Civil, la cuenta **1131 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Servicios a Corto Plazo** informa el monto de **\$11,899 pesos** por transferencias realizada al proveedor Kalisch Alonso Agencias Aduanales.

La cuenta **1134 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo** refleja un saldo de **\$1'537,159 pesos**.

Anticipo a contratistas por obras públicas 1134

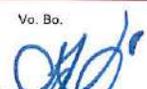
| SUBCUENTA | CONTRATISTA | MONTO | METODO |
|----------------------------|--------------------------------|---------------------|----------------------|
| 2016 | MARIA DE LOURDES LOPEZ DAVILA | \$ 715,168 | Valor de Adquisición |
| 2018 | CONSTRUCCIONES D3 SA DE CV | \$ 340,990 | Valor de Adquisición |
| 2021 | SOSA MEDINA VIRGINIA | \$ 121,210 | Valor de Adquisición |
| 2023 | CONSTRUCTURA ATSO S.A. DE C.V. | \$ 359,791 | Valor de Adquisición |
| Total de anticipos de obra | | \$ 1,537,159 | |

Los anticipos a contratistas por amortizar, **\$715,168 pesos** corresponde a recursos otorgados inicialmente del Fondo para el Transporte de las Personas con Discapacidad del ejercicio 2016 para la construcción del área de hidroterapia y obra complementaria en UBR Tlaltenango de la cual se tiene un procedimiento administrativo de rescisión de contrato de obra pública, la cantidad de **\$340,990 pesos** corresponde a la obra de construcción del tanque terapéutico en la UBR Zacatecas fianza que fue recuperada por la Secretaria de Finanzas de las cual se solicitó su recuperación al SEDIF, la cantidad de **\$121,210 pesos** pertenece al anticipo de la obra para la terminación de la Ludoteca, importe que deberá recuperarse una vez que se haga efectiva la fianza por incumplimiento de contrato, y el importe de **\$359,791** corresponde a obras complementarias en la Casa Amor con Amor sin Fronteras, trabajos que deberán concluirse en el presente ejercicio.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

 L.C. Karina Pacheco Madera
 Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

 L.C. Ana Bertha Luna Quintero
 Coordinadora Administrativa

Autorizó

 L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
 Director General

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

3. 1141 Inventario de Mercancías NO APLICA

5. La Cuenta **1151 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo**, la cual refleja un importe de **\$1'391,648 pesos**, representa el valor de los bienes en existencia en almacenes de bienes de consumo y equipo necesario para la prestación de servicios en el Centro de Ferias y Exposiciones y Paseo Turístico Teleférico, mismo que se detalla a continuación:

| Almacen de Materiales y Suministros de Consumo 1151 | | | |
|---|--|---------------------|----------------------|
| SUBCUENTA | CONCEPTO | MONTO | METODO |
| 3 | INSUMOS CASAS ASISTENCIALES | \$ 22,349 | Valor de Adquisición |
| 1 | LOZA CRISTALERIA BAR | \$ 15,538 | Valor de Adquisición |
| 7 | ALMACEN DE CRISTALERIA, LOZA Y CUBIERTOS | \$ 311,253 | Valor de Adquisición |
| 9 | ALMACEN DE BLANCOS | \$ 1,042,509 | Valor de Adquisición |
| | | \$ 1,391,648 | |

No se ha realizado cambio alguno en el método de valuación de inventarios, debido a que no representa un impacto significativo en la Información financiera, y se mantiene a su valor de adquisición.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Inversiones Financieras

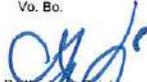
6. Inversiones Financieras de los Fideicomisos. NO APLICA

7. Saldos de las participaciones y aportaciones de capital. NO APLICA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

L.C. Karina Espinoza Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

L.C. Ana Bamba Cruz Quiñero
Coordinadora Administrativa

Autorizó

L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
Director General

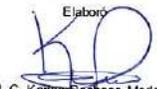
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

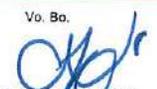
8. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso. - Representa el monto de los Bienes Inmuebles propiedad del Sistema Estatal DIF, así como las inversiones en activo fijo, los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación y expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión cuando se realice por causas de interés público; esta cuenta informa un saldo al **30 de septiembre 2023** de **\$941'929,231 pesos** misma que comprende los siguientes inmuebles:

Cuenta 1231 Terrenos, refleja el valor catastral de los terrenos, el cual asciende a un monto de **\$685'470,963 pesos**, valores que fueron actualizados en el presente ejercicio con base a información proporcionada por la Dirección de Catastro y registro Público del Estado de Zacatecas, cuenta que se detalla a continuación:

| Terrenos 1231 | | |
|-----------------------|--|-----------------------|
| SUBCUENTA | CONCEPTO | MONTO |
| 1000 | TERRENO INSTALACIONES SISTEMA ESTATAL DIF | \$ 89,907,920 |
| 2000 | TERRENO PARQUE RECREATIVO LA ENCANTADA | \$ 271,206,547 |
| 3000 | TERRENO ZOOLOGICO LA ENCANTADA | \$ 165,036,842 |
| 5000 | TERRENO MENORES EN CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES | \$ 2,246,291 |
| 6000 | TERRENO CASA HOGAR SAIN ALTO | \$ 32,334,848 |
| 7000 | TERRENO CAVIZ | \$ 14,874,000 |
| 8000 | TERRENO ADIFAM APOZOL | \$ 33,292,914 |
| 9000 | TERRENO CASA CUNA PLACIDO DOMINGO | \$ 11,328,012 |
| 10000 | TERRENO CASA HOGAR TERCERA EDAD | \$ 63,960,192 |
| 11000 | TERRENO CIPATLI | \$ 1,283,398 |
| Total Terrenos | | \$ 685,470,963 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

 L.C. Karina Peñeco Madera
 Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

 L.C. Ana Bertha Luna Quintero
 Coordinadora Administrativa

Autorizó

 L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
 Director General

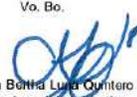
La cuenta 1233 Edificios No Habitacionales, informa el total del valor catastral de las Edificaciones propiedad del Sistema Estatal DIF, misma que se integra de la siguiente manera:

| Edificios no Habitacionales 1233 | | |
|----------------------------------|---|-----------------------|
| SUBCUENTA | CONCEPTO | MONTO |
| 100 | TANQUE TERAPEUTICO TABASCO | \$ 3,746,161 |
| 200 | TANQUE TERAPEUTICO RIO GRANDE | \$ 4,282,095 |
| 300 | TANQUE TERAPEUTICO DE PINOS | \$ 8,828,169 |
| 400 | TANQUE TERAPEUTICO FRESNILLO | \$ 7,196,077 |
| 500 | TANQUE TERAPEUTICO GRAL PANFILO NATERA | \$ 1,998,000 |
| 600 | TANQUE TERAPEUTICO MONTE ESCOBEDO | \$ 1,980,997 |
| 700 | TERAPEUTICO DE VALPARAISO | \$ 5,764,218 |
| 800 | TANQUE TERAPEUTICO ATOLINGA | \$ 3,685,489 |
| 900 | TANQUE TERAPEUTICO TLALTENANGO | \$ 6,298,843 |
| 1000 | EDIFICACIÓN SEDIF | \$ 15,425,096 |
| 1100 | UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN CUAUHTEMOC | \$ 5,090,955 |
| 1200 | TANQUE TERAPEUTICO TEPETONGO | \$ 4,165,375 |
| 1300 | UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN MELCHOR OCAMPO | \$ 3,537,711 |
| 1400 | UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN ZACATECAS | \$ 8,339,646 |
| 1500 | UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN VILLANUEVA | \$ 6,897,606 |
| 2000 | EDIFICACIÓN PARQUE RECREATIVO LA ENCANTADA | \$ 1,128,500 |
| 3000 | CASA HOGAR P NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES | \$ 34,108,972 |
| 4000 | ZOOLOGICO LA ENCANTADA | \$ 1,782,734 |
| 5000 | EDIFIC. MENORES EN CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES | \$ 1,943,277 |
| 6000 | CASA HOGAR SAIN ALTO | \$ 8,709,788 |
| 7000 | CAVIZ | \$ 4,530,798 |
| 8000 | ADIFAM APOZOL | \$ 4,819,560 |
| 9000 | CASA CUNA PLACIDO DOMINGO | \$ 3,134,529 |
| 10000 | CASA HOGAR TERCERA EDAD | \$ 5,331,552 |
| 10001 | REMODELACION CASA 3 EDAD | \$ 3,184,596 |
| 11000 | EDIFICACIÓN CIPATLI | \$ 2,468,603 |
| 12000 | CREE EN GUADALUPE | \$ 53,228,478 |
| 13000 | CENTRO ADOLESCENTES PROYECTO DE VIDA DIF EN FRESNILLO | \$ 12,748,860 |
| 14000 | ADECUACIONES ALMACEN ALIMENTARIA | \$ 3,379,963 |
| 15000 | OBRAS COMPLEMENTARIAS TELEFERICO | \$ 5,789,168 |
| 16000 | CASA DEL AMOR, AMOR SIN FRONTERAS | \$ 1,311,319 |
| Total Edificios | | \$ 234,837,138 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

 L.C. Karina Pacheco Madera
 Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

 L.C. Ana Bertha Luna Cuintero
 Coordinadora Administrativa

Autorizó

 L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
 Director General

La cuenta **1235 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público**, al final del periodo informa un saldo de **\$21'621,130 pesos**, saldo que está en proceso de regularización como edificios terminados ya que son obras que se concluyeron en ejercicios pasados, y no se cuenta con la documentación suficiente para su reclasificación. A continuación, se detalla de manera pormenorizada la relación de obras en proceso:

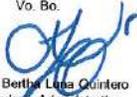
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1235

| SUBCUENTA | CONCEPTO | MONTO |
|---------------------------------|---|----------------------|
| 61010035 | AMPLIACIÓN DE UBR GENERAL PÁNFILO NATERA | \$ 37,715 |
| 61010036 | AMPLIACIÓN DE UBR ZACATECAS | \$ 51,959 |
| 61010034 | INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE TANQUE HIDROTERAPEUTICO VALPARAISO | \$ 3,669,625 |
| 61010037 | CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DE HIDROTERAPIA Y OBRA COMPLEMENTARIA EN VALPARAISO | \$ 21,255 |
| 1 | CONSTRUCCION TANQUE TERAPEUTICO UBR DE ZACATECAS | \$ 300 |
| 61121009 | 2DA. ETAPA CASA DE LA TERCERA EDAD EN ÁREA GERIÁTRICA, CUARTO DE LAVADO | \$ 672 |
| 62010047 | AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN DE ZACATECAS, | \$ 1,898,577 |
| 1 | CASA HOGAR PARA JOVENES DE ZACATECAS | \$ 1,389,998 |
| 6201065 | REHABILITACIÓN DEL CABLEADO Y MEJORA DEL TELEFÉRICO | \$ 14,551,029 |
| Total Construcciones en Proceso | | \$ 21,621,130 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

 L.C. Karina Pacheco Madera
 Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

 L.C. Ana Bertha Luna Quintero
 Coordinadora Administrativa

Autorizó

 L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
 Director General

La cuenta **1240 Bienes Muebles**; representa el monto de los bienes propiedad del DIF Estatal, tales como Equipo de Oficina, Equipo de Operación, Equipo de Transporte, Maquinaria, Ejemplares en Zoológico y otros bienes requeridos en el desempeño de las actividades del Sistema Estatal DIF, misma que al final del periodo refleja un monto de **\$183'926,254 pesos**, cuenta que se desglosa de la siguiente manera:

Bienes Muebles 1240

| SUBCUENTA | CONCEPTO | MONTO |
|-----------------------------|---|-----------------------|
| 1241 | MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION | \$ 21,853,315 |
| 1242 | MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL | \$ 5,164,647 |
| 1243 | EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y | \$ 24,232,768 |
| 1244 | EQUIPO DE TRANSPORTE | \$ 32,550,360 |
| 1246 | MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | \$ 97,508,506 |
| 1247 | COLECCIONES, OBRAS E ARTE, Y OBJETOS VALIOSOS | \$ 59,959 |
| 1248 | ACTIVOS BIOLOGICOS | \$ 2,556,700 |
| Total Bienes Muebles | | \$ 183,926,254 |

La **Depreciación, Amortización y Deterioro** en la información financiera, representan el monto de la disminución de valor contable de los bienes propiedad del Sistema Estatal DIF por uso y paso del tiempo, calculo apegado a las Reglas Especificas de Registro y Valoración del Patrimonio emitido por el CONAC, en su apartado no 6. Depreciación, Deterioro y Amortización, del Ejercicio y Acumulada de Bienes.

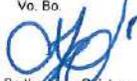
Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes 126

| SUBCUENTA | CONCEPTO | MONTO |
|--|--|-----------------------|
| 1233 | DEPRECIACIÓN DE EDIFICIOS | \$ 2,616,564 |
| 1241 | DEPREC. MOB. Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN | \$ 14,649,403 |
| 1242 | DEPREC. MOB. Y EQUIPO EDUCACIONAL | \$ 3,304,655 |
| 1243 | DEPREC. INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO | \$ 18,675,875 |
| 1244 | DEPREC. DE VEHICULOS Y EQUIPO TRANSPORTE | \$ 63,466,530 |
| 1246 | DEPREC. DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS | \$ 38,919,667 |
| 1247 | DEPREC. DE COLECCIONES Y OBRAS DE ARTE | \$ 29,743 |
| 1248 | DETERIORO ACTIVOS BIOLOGICOS | \$ 742,596 |
| 1254 | AMORTIZACIÓN DE SOFTWARE | \$ 1,057,990 |
| 1251 | AMORTIZACIÓN DE LICENCIAS | \$ 81,911 |
| Total de depreciación, Deterioro y Amortización | | \$ 143,544,932 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

 L.C. Karina Pacheco Madera
 Subdirectora de Recursos Financieros

Ve. Bo.

 L.C. Ana Beltha Lina Quintero
 Coordinadora Administrativa

Autorizó

 L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
 Director General

9. Con la automatización del sistema de cobro del estacionamiento denominado Megavelaria del Centro de Ferias y Exposiciones de Zacatecas y del Estacionamiento de Plaza Bicentenario dentro del equipamiento se adquirió en ambos casos un software de apoyo para su manejo. A continuación, se detallan los elementos que componen el concepto de software:

Software 1254

| SUBCUENTA | CONCEPTO | MONTO |
|----------------------|---|--------------|
| 135987 | DIF-04444 SOFTWARE | \$ 237,913 |
| 135988 | DIF-04445 SOFTWARE | \$ 237,913 |
| 135989 | DIF-04446 SOFTWARE | \$ 237,913 |
| 1015 | DIF-04447 SOFTWARE PARA ADMINISTRACION Y CONTROL DE SISTEMA DE COBRO AUTOMATIC | \$ 564,921 |
| 7836 | SUMINISTRO E INSTALACION DE EQ. DE ESTACIONAMIENTO CON SIST DE COBRO AUTOMATICO E | \$ 1,319,389 |
| 6541 | DIF-01556 SOFTWARE TRADUCTOR BRAILLER MARCA NULL SOLICITADO POR PROCURADURIA DE | \$ 24,573 |
| Total Bienes Muebles | | \$ 2,622,622 |

La cuenta **1254 Licencias** arroja un saldo de **\$81,919 pesos**, del cual **\$71,917 pesos** corresponden a la licencia por el uso de FORTINET, además de licencia Aprendiendo a Leer con Pipo por **\$10,002 pesos**.

La cuenta **1293 Bienes en Comodato** informa un saldo de **\$38'891,055 pesos**, cantidad que representa la sumatoria del valor del Equipo de Transporte con adaptaciones para personas con discapacidad, entregados en comodato a los Municipios del Estado, como apoyo a los DIF Municipales y en beneficio de la sociedad en estado de vulnerabilidad.

Estimaciones y Deterioros

10. A la fecha que se informa no se han aplicado criterios de estimaciones para cuentas incobrables y estimaciones de inventarios.

Otros Activos

11. Información sobre Circulante o no Circulante de otros activos y características cualitativas significativas. **NO APLICA**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

 L.C. Karina Pacheco Madera
 Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

 L.C. Ana Bertha Luna Quintero
 Coordinadora Administrativa

Autorizó

 L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
 Director General

PASIVO

- **Pasivo Circulante**

Cuentas por Pagar a Corto Plazo, representa el monto de los adeudos del Sistema Estatal DIF, que se deberán pagar en un plazo menor o igual a doce meses, misma que asciende a un total de **\$14,270,531 pesos** al término del periodo que se informa, que de manera desagregada se compone por las siguientes cuentas:

1. Los registros presupuestales por la adquisición de Bienes y Servicios y Ayudas Sociales y prestaciones salariales, al registrar el momento contable del devengado se generan automáticamente las cuentas de pasivo **2111, 2112, 2113 y 2115** respectivamente, que al término del periodo reflejan el saldo siguiente:

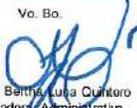
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

| SUBCUENTA | CONCEPTO | 90 días | 180 días | 365 días |
|-----------|--|--------------|----------|----------|
| 2111 | SERVICIOS PERSONALES | \$ 1,114,522 | | |
| 2112 | PROVEEDORES A CORTO PLAZO | \$ 3,244,916 | | |
| 2113 | CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS | \$ 359,791 | | |
| 2115 | TRANSFERENCIAS OTORGADAS A CORTO PLAZO | \$ 407,771 | | |
| | Total retenciones y Contribuciones | \$ 4,012,478 | \$ - | \$ - |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

 L.C. Karina Pacheco Madera
 Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

 L.C. Ana Bertha Luna Cuintero
 Coordinadora Administrativa

Autorizó

 L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
 Director General

La Cuenta **2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo** al final del periodo que se informa tiene un saldo de **\$1, 930,986 pesos**, constituye las retenciones previstas en ley sobre remuneraciones realizadas al personal. Es importante manifestar que, de los saldos de ejercicios anteriores corresponden a amortizaciones de créditos INFONAVIT, conforme se van identificando las diferencias mediante confrontas de retenciones, se van liquidando paulatinamente a los beneficiarios los saldos a favor correspondientes; mencionada cuenta se detalla a continuación:

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo 2117

| SUBCUENTA | CONCEPTO | 90 días | 180 días | 365 días |
|------------------------------------|------------------|--------------|----------|----------|
| 2014 | RETENCIONES 2014 | \$ 6,095 | | |
| 2015 | RETENCIONES 2015 | \$ 55,313 | | |
| 2017 | RETENCIONES 2017 | \$ 12,152 | | |
| 2018 | RETENCIONES 2018 | \$ 3,787 | | |
| 2019 | RETENCIONES 2019 | \$ 4,833 | | |
| 2020 | RETENCIONES 2020 | \$ 23,459 | | |
| 2021 | RETENCIONES 2021 | \$ 49,382 | | |
| 2022 | RETENCIONES 2022 | \$ 35,369 | | |
| 2023 | RETENCIONES 2023 | \$ 1,740,597 | | |
| Total retenciones y Contribuciones | | \$ 1,930,986 | \$ - | \$ - |

La cuenta de mayor **2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**, al 30 de septiembre de 2023 se informa un saldo de **\$297,934 pesos**, importe que integrado principalmente por la penalización al proveedor que suministra distribuye los insumos de los programas alimentarios a los municipios por incumplimiento de contrato, penalización que podrá ser utilizada para ampliación de metas de los mismos programas, por lo que no representa un adeudo para el SEDIF.

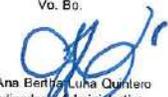
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 2119

| EJERCICIO | CONCEPTO | 90 días | 180 días | 365 días |
|-----------|----------------------------------|------------|----------|----------|
| 2018 | TESORERIA DE FEDERACIÓN | \$ 2,185 | | |
| 2019 | VIÁTICOS 2019 | \$ 150 | | |
| 2021 | INCAPACIDADES IMSS 2021 | \$ 15,000 | | |
| 2022 | CUENTA PUENTE FONDOS REVOLVENTES | \$ 10,511 | | |
| 2023 | PENALIZACIONES FAM | \$ 270,087 | | |
| Total | | \$ 297,934 | \$ - | \$ - |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

 L.C. Karina Pacheco Madera
 Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

 L.C. Ana Bertha Luja Quiñero
 Coordinadora Administrativa

Autorizó

 L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
 Director General

Al 30 de septiembre de 2023 la cuenta **2179 Otras Provisiones a Corto Plazo** refleja un saldo por un importe de **\$2,836 pesos**, los cuales representan los compromisos de pago a cargo del SEDIF, por la contratación de bienes y servicios pendientes de pago al cierre del periodo.

La cuenta **2199 Otros Pasivos Circulantes**, es utilizada principalmente como cuenta puente para el registro de la deuda de municipios por concepto de cuotas de recuperaciones del Programa de Alimentación y Desarrollo Comunitario, de clientes del Centro de Ferias y Exposiciones, intereses devengados por préstamos personales y registro de los fondos revolventes. NO representan una obligación de pago para el Sistema Estatal DIF, su registro es en cumplimiento a las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables del Ingreso emitidos por el CONAC. Al término del periodo que se informa un saldo de **\$6, 911,716 pesos**, donde la Subcuenta 3700 por un importe de **\$6'668,702 pesos representa el 96%** del total. En seguida se detalla la cuenta contable referida.

Otros Pasivos Circulantes 2199

| SUBCUENTA | CONCEPTO | 90 días | 180 días | 365 días |
|-----------|---|---------------------|-------------|-------------|
| 100 | CUENTA PUENTE FONDOS REVOLVENTES | \$ 119,006 | | |
| 3700 | CUOTAS DE RECUPERACIÓN | \$ 6,668,702 | \$ - | |
| 3702 | INTERESES PRESTAMOS PERSONALES | \$ 82,420 | \$ - | |
| 3900 | CUENTA PUENTE CLIENTES CENTRO DE FERIAS | \$ 41,588 | \$ - | |
| | | \$ 6,911,716 | \$ - | \$ - |

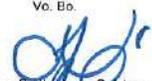
PASIVOS CONTIGENTES

Al 30 de septiembre se tiene un saldo en registros contables por concepto de pasivos contingentes un importe de \$4,212,000, monto pendiente de ser actualizado, derivado que se someterá a Junta de Gobierno los importes de juicios laborales del último ejercicio y la actualización de los mismos.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

 L.C. Karina Pacheco Madera
 Subdirectora de Recursos Financieros

Ve. Bo.

 L.C. Ana Belthia Luna Quintero
 Coordinadora Administrativa

Autorizó

 L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
 Director General

2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

La **Hacienda Pública / Patrimonio**, en el siguiente cuadro se observa que el Patrimonio del Sistema Estatal DIF al inicio del ejercicio 2023 ascendía a un monto de **\$1'081'602,840 pesos**. Al término del periodo que se informa, se obtuvo un saldo final de **\$1,182'992,525 pesos**; teniendo un incremento por la cantidad de **\$101, 389,685 pesos**, de los cuales se deben principalmente al resultado del periodo por la cantidad de **\$105,292,975 pesos** mismo que se deriva del recurso radicado del Fondo Múltiple de Aportaciones pendiente de ejercer.

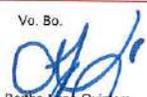
Variación en la Hacienda Publica/ Patrimonio del 01 de Enero al 30 Septiembre 2023

| Cuenta Contable | Saldo Inicial | Cargos del Periodo | Abonos del Periodo | Saldo Final | Flujo del Periodo |
|--|------------------|--------------------|--------------------|------------------|-------------------|
| Hacienda Pública/Patrimonio | \$ 1,081,602,840 | -\$ 3,594,264 | \$ 97,795,421 | \$ 1,182,992,525 | \$ 101,389,685 |
| Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | \$ 25,186,855 | | \$ - | \$ 25,186,855 | \$ - |
| Aportaciones | \$ 6,000,468 | | \$ - | \$ 6,000,468 | \$ - |
| Donaciones de Capital | \$ 19,186,387 | | | \$ 19,186,387 | \$ - |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | \$ - | | | \$ - | \$ - |
| Hacienda Pública/Patrimonio Generado | \$ 1,056,415,985 | -\$ 3,594,264 | \$ 97,795,421 | \$ 1,157,805,670 | \$ 101,389,685 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | -\$ 3,748,777 | -\$ 3,748,777 | \$ 101,544,198 | \$ 101,544,198 | \$ 105,292,975 |
| Resultado de Ejercicios Anteriores. | \$ 547,986,083 | \$ 154,513 | -\$ 3,748,777 | \$ 544,082,793 | -\$ 3,903,290 |
| Revalúos | \$ 542,092,162 | \$ - | 0 | \$ 542,092,162 | \$ - |
| Reservas | \$ - | | | \$ - | \$ - |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | -\$ 29,913,483 | \$ - | \$ 0 | -\$ 29,913,483 | \$ 0 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

 L.C. Karina Patricia Madera
 Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

 L.C. Ana Bertha Jiménez Quiñero
 Coordinadora Administrativa

Autorizó

 L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
 Director General

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. Ingresos

De acuerdo al cuadro siguiente la cantidad de **\$18'887,459 pesos**, representa los ingresos obtenidos por los servicios que prestan las áreas del Sistema Estatal DIF, como: Teleférico, Centro de Ferias y Exposiciones, Parque Zoológico La Encantada, Estacionamiento y Plaza Bicentenario, cantidad que representa el **4.48%** del total de los ingresos, más otros ingresos y beneficios varios.

El importe de **\$6, 770,935 pesos** corresponden a los rendimientos generados en las cuentas bancarias productivas que se administran. El monto de **\$396'054,889 pesos**, representa el **94%** de las fuentes de financiamiento, y proviene del presupuesto de recurso estatal y federal que fue asignado para el ejercicio que se informa.

Ingresos del 1 de Enero al 30 de Septiembre 2023

| CONCEPTO | PORCENTAJE | DEVENGADO |
|--|-------------|-----------------------|
| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | | |
| Ingresos de la Gestión | 6% | \$ 25,657,854 |
| Productos de Tipo Corriente | 1.61% | \$ 6,770,395 |
| Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios | 4.48% | \$ 18,887,459 |
| Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 94% | \$ 396,054,889 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 94% | \$ 396,054,889 |
| Otros Ingresos y Beneficios | 0% | \$ - |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | 0.00% | \$ - |
| Total de Ingresos del Periodo | 100% | \$ 421,712,743 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

 L.S. Karina Patricia Madera
 Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

 L.C. Ana Bertha Luna Cuintero
 Coordinadora Administrativa

Autorizó

 L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
 Director General

1 Gastos y otras Pérdidas

En la siguiente tabla podemos observar los conceptos y montos en los cuales se ha ejercido el presupuesto autorizado en el periodo que se informa, el cual fue por un total de **\$320'168,545 pesos**. En Gastos de funcionamiento u operación se ejerció la cantidad de **\$193'516,379 pesos** cantidad que representa el **60%** del total de las erogaciones, conceptos que comprenden el pago de nóminas, compra de materiales y suministros y contratación de servicios diversos.

En este periodo se ha devengado la cantidad de **\$115'281,445 pesos** por concepto de Ayudas Sociales, de los cuales **\$109'531,190 pesos** corresponde a la entrega a la entrega de insumos de programas alimentarios otorgadas en el área de Gestión Social y Atención Ciudadana del SEDIF.

Además, se determinó un egreso contable por la cantidad de **\$11,370,721 pesos** por concepto de Estimaciones, Depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles, Deterioro de Bienes Biológicos y Amortización de Licencias.

Egresos del 1 de Enero al 30 de Septiembre 2023

| CONCEPTO | PORCENTAJE | DEVENGADO |
|---|-------------|-----------------------|
| Gastos de Funcionamiento | 60% | 193,516,379 |
| Servicios Personales | 43% | 139,249,654 |
| Materiales y Suministros | 6% | 17,980,979 |
| Servicios Generales | 11% | 36,285,746 |
| Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 36% | 115,281,445 |
| Transferencias Internas y Asignaciones Al Sector Publico | 0% | 0 |
| Ayudas Sociales | 36% | 115,281,445 |
| Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | 4% | 11,370,721 |
| Estimaciones Depreciaciones Deterioros Obsolescencia y Amortizaciones | 4% | 11,370,721 |
| Total Egresos del Periodo | 100% | \$ 320,168,545 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

 L.C. Karina Pacheco Madera
 Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

 L.C. Ana Bertha Luján Quintero
 Coordinadora Administrativa

Autorizó

 L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
 Director General

4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final de las cuentas de Efectivo y Equivalentes tiene como finalidad mostrar la variación en el flujo de efectivo del periodo que se informa; por lo que en el cuadro siguiente se observa un incremento en el flujo en las cuentas bancarias por un total de **\$76,050,708 pesos**, mismo que se debe principalmente a la radicación de recursos federales del Fondo de Aportaciones Múltiples.

| Efectivo y Equivalentes | | | |
|---|-----------------------|----------------------|----------------------|
| CUENTA | Saldo Final | Saldo Final | VARIACIÓN |
| | 30 SEP 2023 | 31 Dic 2022 | |
| EFFECTIVO EN CAJA | \$ 18,500 | \$ 17,000 | \$ 1,500 |
| EFFECTIVO EN BANCOS | \$ 30,110,936 | \$ 28,266,042 | \$ 1,844,894 |
| INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES) | \$ 113,137,350 | \$ 38,933,036 | \$ 74,204,314 |
| Total de efectivo y equivalentes | \$ 143,266,786 | \$ 67,216,078 | \$ 76,050,708 |

Actividades de Inversión

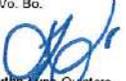
De acuerdo a lo que se puede observar en el cuadro siguiente las actividades de inversión del primer trimestre del ejercicio 2023, ha sido muy conservadora esto derivado a la nula presupuestación en capítulo 5000 por medio de gasto estratégico o recurso estatal para el presente ejercicio.

| Inversión del Periodo | |
|--|-----------------------|
| CONCEPTO | Actividad periodo |
| BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO. | \$ - |
| BIENES MUEBLES | \$ 968,651 |
| ACTIVOS INTANGIBLES | \$ - |
| DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUM. DE BIENES | -\$ 11,370,721 |
| | -\$ 10,402,070 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

 L.C. Kerina Pacheco Madera
 Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

 L.C. Ana Bertha Luna Quintero
 Coordinadora Administrativa

Autorizó

 L.E. Victor Humberto de la Torre Dolgado
 Director General

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre Ingresos Presupuestarios e Ingresos Contables.

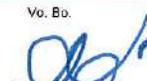
Conciliación entre Ingresos Presupuestarios y Contables del 1º de Enero al 30 de Septiembre 2023

| | | | |
|--|----|---|-----------------------|
| 1. Ingresos Presupuestarios (Analítico de Ingresos) | | | \$ 421,712,744 |
| Incremento por Variación de Inventarios | \$ | - | |
| Disminución del Exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia | \$ | - | |
| Disminución del Exceso de Provisiones | \$ | - | |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | \$ | - | |
| Otros Ingresos contables no Presupuestarios | \$ | - | |
| 3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables | | | \$ - |
| Aprovechamientos patrimoniales | \$ | - | |
| Ingresos Derivados de Financiamientos | \$ | - | |
| Otros Ingresos presupuestarios no contables | \$ | - | |
| 4. Ingresos Contables (Estado de Actividades) | | | \$ 421,712,744 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

 ISC Karina Práxedes Madera
 Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

 L.C. Ana Bertha Luna Quintero
 Coordinadora Administrativa

Autorizó

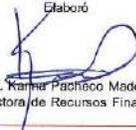
 L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
 Director General

Conciliación entre Egresos Presupuestarios y Gastos Contables.

Conciliación entre Egresos Presupuestarios y Contables del 1 de Enero al 30 de Septiembre 2023

| | | |
|--|---------------|-----------------------|
| 1. Total de Egresos Presupuestarios (Análítico de Egresos) | | \$ 309,766,475 |
| 2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables | \$ - | \$ 968,651 |
| Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | \$ - | |
| Materiales y Suministros | \$ - | |
| Mobiliario y Equipo de Administración | \$ 573,128 | |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | \$ 8,186 | |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | \$ 144,677 | |
| Vehículos y Equipo de Transporte | \$ - | |
| Equipo de Defensa y Seguridad | \$ - | |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | \$ 242,660 | |
| Activos Biológicos | \$ - | |
| Bienes Inmuebles | \$ - | |
| Activos Intangibles | \$ - | |
| Obra Pública en Bienes de Dominio Público | \$ - | |
| Obra Pública en Bienes Propios | \$ - | |
| Acciones y Participaciones de Capital | \$ - | |
| Compra de Títulos y Valores | \$ - | |
| Concesión de Préstamo | \$ - | |
| Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | \$ - | |
| Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales | \$ - | |
| Amortización de la Deuda Pública | \$ - | |
| Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) | \$ - | |
| Otros Egresos Presupuestarios No Contables | \$ - | |
| 3. Mas Gastos Contables No Presupuestales | \$ - | \$ 11,370,721 |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | \$ 11,370,721 | |
| Provisiones | \$ - | |
| Disminución de Inventarios | \$ - | |
| Otros Gastos | \$ - | |
| Inversión Pública no Capitalizable | \$ - | |
| Materiales y Suministros (consumos) | \$ - | |
| Otros Gastos Contables No Presupuestarios | \$ - | |
| 4. Total de Gasto Contable (Egresos Estado de Actividades) | | \$ 320,168,545 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

 L.C. Karina Pacheco Madera
 Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

 L.C. Ana Bertha Luna Quintero
 Coordinadora Administrativa

Autorizó

 L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
 Director General

b) NOTAS DE MEMORIA

Cuentas de orden contables

Las cuentas de orden no influyen en la información financiera y se utilizan para controlar inventarios de bienes que no son propiedad del Sistema Estatal DIF.

La subcuenta 1 se refiere al valor catastral del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), mismo que es propiedad federal. La subcuenta 1000 representa básicamente el valor de los ejemplares entregados por PROFEPA en comodato, para su exhibición en el Parque Zoológico La Encantada. Además de la subcuenta 2000 representa el valor de los Bienes Muebles e Inmuebles en comodato y que son propiedad de Gobierno del Estado de Zacatecas. El cuadro de Bienes Entregados Bajo Contrato de Comodato representa el valor del equipo entregado a cocinas populares del Subprograma de Infraestructura, Rehabilitación y Equipamiento de Espacios Alimentarios.

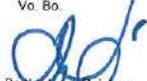
Bienes Bajo contrato en Comodato 7631

| Subcuenta | CONCEPTO | | MONTO |
|-----------|------------------------|----|-----------------------|
| 1 | GOBIERNO FEDERAL | \$ | 21,099,510 |
| 1000 | PROFEPA | \$ | 508,300 |
| 2000 | SECRETARIA DE FINANZAS | \$ | 463,245,572 |
| 3000 | SECRETARIA DE SALUD | \$ | 3,210,820 |
| | | | \$ 488,064,203 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

L.C. Ana Bertha Luna Quiñero
Coordinadora Administrativa

Autorizó

L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
Director General

Cuentas de Orden Presupuestarias

Las cuentas **8000** reflejan los saldos que generaron las afectaciones presupuestales en el periodo que se informa, mismas que son la base para conciliar el resultado de aplicar la Metodología para la Determinación de los Momentos Contables del Ingreso y Egreso.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DEL INGRESO

| CUENTA | CONCEPTO | MONTO |
|--------|--|----------------|
| 8110 | Ley De Ingresos Estimada | \$ 382,136,391 |
| 8120 | Ley De Ingresos Por Ejecutar | -\$ 3,374,740 |
| 8130 | Modificaciones A La Ley De Ingresos Estimada | \$ 36,201,613 |
| 8140 | Ley De Ingresos Devengada | \$ 18,627 |
| 8150 | Ley De Ingresos Recaudada | \$ 421,694,117 |

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA DEL EGRESO

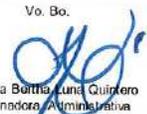
| CUENTA | CONCEPTO | MONTO |
|--------|---|----------------|
| 8210 | Presupuesto De Egresos Aprobado | \$ 382,136,391 |
| 8220 | Presupuesto De Egresos Por Ejercer | \$ 147,191,484 |
| 8230 | Modificaciones Al Presupuesto De Egresos Aprobado | \$ 76,020,871 |
| 8240 | Presupuesto De Egresos Comprometido | \$ 1,199,302 |
| 8250 | Presupuesto De Egresos Devengado | \$ 3,965,782 |
| 8260 | Presupuesto De Egresos Ejercido | \$ 189,336 |
| 8270 | Presupuesto De Egresos Pagado | \$ 305,611,357 |

1 y 2 No existen valores en custodia.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

 L.C. Karina Patricia Madera
 Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

 L.C. Ana Berta Luna Quintero
 Coordinadora Administrativa

Autorizó

 L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
 Director General

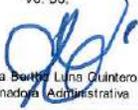
Contratos de obra vigentes

| CONTRATISTA | CONCEPTO | NO. CONTRATO | FECHA | IMPORTE | RAMO | FONDO Y/O PROGRAMA |
|-------------------------------|---|--------------------------------|-----------|-----------------|------|---|
| COSTRUCTURAATSO, S.A. DE C.V. | Fortalecimiento de la Casa Amor con Amor si Fronteras, Segunda Etapa, en el Edificio de la Av. Rayón #41 2 en el municipio de Zacatecas, para brindar un mejor alojamiento temporal a niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados y no acompañados en el marco de sus derechos humanos. | IO-91 -Z74-932063953-N-1 -2023 | 18-ago-23 | \$ 1,199,302.20 | XII | PROGRAMA DE SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL 2023 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

 L.C. Karla Patricia Madera
 Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

 L.C. Ana Belén Luna Guintero
 Coordinadora Administrativa

Autorizó

 L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
 Director General

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los ciudadanos, organismos públicos y privados y entes relacionados, tenemos el Derecho Constitucional de Acceso a la Información Pública, la cual constituye un Derecho fundamental para la consolidación de la democracia. Este derecho otorga a la ciudadanía la posibilidad real de tomar conocimiento de los actos de la administración del Estado y de los resultados que sustentan dichas acciones, constituyendo un elemento fundamental para alcanzar un alto grado de transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, aplicando el Sistema de Contabilidad Gubernamental.

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de

información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

En el mes de noviembre del 2012 mencionada Ley experimento una reforma sustantiva enfocada básicamente a la Transparencia y Difusión de la Información Financiera, lo cual proporciona una herramienta más a los usuarios de la información y a la sociedad en general, para saber en qué se gastan sus impuestos.

La Ley introduce un nuevo esquema de contabilidad gubernamental bajo los estándares más avanzados a nivel nacional e internacional, el cual es aplicable de manera obligatoria a los tres poderes y a los órganos autónomos en los

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró



L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.



L.C. Ana Bertha Luna Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó



L.E. Víctor Humberto de la Torre Delgado
Director General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Tercer Trimestre 2023

tres niveles de gobierno. Contempla que la contabilidad gubernamental sea un elemento efectivo y clave en la toma de decisiones sobre las finanzas públicas y no sólo un medio para elaborar cuentas públicas, establece parámetros y requisitos mínimos obligatorios de la contabilidad en los tres órdenes de gobierno. De la Ley se desprenden características del Sistema de Contabilidad Gubernamental como el reconocimiento y seguimiento de las etapas presupuestales del ingreso y gasto, llamados “momentos contables”, la contabilidad con base en el devengado, acumulativa y patrimonial.

La contabilidad gubernamental que se ha diseñado bajo los conceptos y premisas anteriores, ha permitido cumplir con la generación de la información y estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos que establece la ley, mismos que por su estructura, claridad y oportunidad son aptos para ser utilizados en el proceso de toma de decisiones tanto por los responsables de diseñar y evaluar la política fiscal

como por quienes tienen a cargo la gestión operativa del gobierno. La sociedad, el Congreso, los gobiernos y otros agentes cada día demandan mayor información sobre el destino y uso que los gobiernos dan a los recursos. A partir de la correcta implementación del sistema, el acceso a información consistente y armonizada que permita el análisis y la comprensión de la información que el sistema aportará, será más sencilla y comprensible para todo aquel que tenga un conocimiento elemental en materia de finanzas públicas.

Existe una congruencia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios para la elaboración y presentación homogénea de la Información financiera a que hace referencia esta última, y que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril del 2016, teniendo como objetivo establecer los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera, para un manejo sostenible de sus

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró



L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.



L.C. Ana Bertha Luna Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó



L.E. Víctor Humberto de la Torre Delgado
Director General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Tercer Trimestre 2023



finanzas públicas. En donde establece que los Entes Públicos se sujetaran a las disposiciones establecidas en la presente Ley y administraran sus recursos con base en los principios de igualdad, honestidad, eficiencia económica, racionalidad, austeridad, control y rendición de cuentas.

Con el propósito de comunicar sobre los aspectos económicos más relevantes que influyeron para su determinación, la semblanza de la dependencia sobre la creación e historia, organización y objeto social, metodología de preparación de los Estados Financieros y demás situaciones importantes, el Sistema Estatal DIF informa lo siguiente:

2. PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO

Dentro del abanico de funciones del servicio público, la administración y ejercicio de los recursos, es una de las responsabilidades más importantes que desempeñamos los servidores públicos, ya que es el medio por el cual los

ciudadanos recibirán el beneficio de manera directa o indirectamente por el pago de sus impuestos, a través de infraestructura básica de salud, de educación, de seguridad y de servicios, además por medio de programas de Asistencia Social que es nuestro caso. El comportamiento de la economía a nivel internacional, nacional y local impacta directamente en el costo del dinero en el tiempo; es por ello que cualquier ente económico público o privado debe prever los efectos económicos futuros que provocaran fluctuaciones a sus fuentes de financiamiento.

“PERSPECTIVA ECONOMICA 2023”

La economía mexicana luchará por mantener su dinamismo, pero se enfrenta a la desaceleración de Estados Unidos y al desgaste del mercado frente a las presiones inflacionarias.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

L.C. Ana Bertha Luna Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó

L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
Director General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Tercer Trimestre 2023



La estabilidad en las finanzas públicas, un banco central con credibilidad, niveles de reservas internacionales adecuados, son factores que México parece tener como puntos de fortalezas y de resiliencia en este entorno tan complejo que se está previendo para este año.

La presión de los fenómenos internacionales, como el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, o el efecto de los contagios por la pandemia de Covid-19 en China, y los elevados niveles de inflación en el plano nacional e internacional son factores que complican el panorama económico de países como México.

En este sentido, los bancos centrales han reaccionado a través de su política monetaria a los efectos de la inflación.

Uno de los principales lastres del consumo ha sido la presión inflacionaria. Expertos consideran que la inflación mantendrá

una trayectoria descendente a lo largo del año, pero coincide en advertir que la meta del banco central no será alcanzada al final del año y se ubicaría en una tasa de 5.6% .

La tarea del Banco de México no ha terminado, ya que la inflación sigue generando dolores de cabeza. La mayoría de los productos de la canasta del Índice Nacional de Precios al Consumidor ha visto incrementados sus precios en más de 4.0% anual.

CRECIMIENTO ECONÓMICO

Los pronósticos para México no son halagadores en lo tocante al avance de su Producto Interno Bruto (pib), ya que se espera que crezca tan sólo 1.1% este año, de acuerdo con las expectativas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

L.C. Ana Bertha Luna Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó

L.E. Víctor Humberto de la Torre Delgado
Director General

Mientras, la economía del país habría crecido tan sólo 2.9% en 2022, de acuerdo con la Cepal y se espera que las presiones inflacionarias se mantengan presentes para estos próximos 12 meses, aunque irían en descenso en el transcurso del año, sin alcanzar la tasa objetivo de Banco de México, que es de un rango de 3%. La inflación rondaría el 4% al cierre de 2024.

Los temas de seguridad y certidumbre jurídica son dos factores que serán decisivos en la llegada de nuevas inversiones al país.

El peso mexicano vivió una buena racha en 2022, ya que se posicionó como una de las monedas más sólidas frente al dólar estadounidense. Se espera que para 2023 el tipo de cambio podría acercarse a 21 pesos por dólar. Expertos opinan que se encaminará al alza. Asimismo, se espera que el Gobierno Federal mantenga una calificación crediticia dentro del grado

de inversión por parte de las agencias calificadoras, lo que juega a favor de la moneda nacional.

Durante los primeros tres meses de 2023, se mantuvieron actividades encaminadas a regularizar las cadenas de suministro. El tema de Covid-19 va dejándose atrás y se cree que habrá un impulso al sector de los servicios, particularmente de restaurantes, hospedaje y viajes. La pandemia se mantiene como un tema relevante para el caso de China, que lucha con nuevos brotes y nuevas interrupciones en la cadena de suministro global, frente a la relajación en las medidas de confinamiento del gobierno.

En otro contexto, los procesos democráticos de los últimos años en México han mostrado la consolidación de las instituciones electorales, la eficacia y pertinencia de las leyes electorales, así como una sociedad participativa e informada. Esta divisa

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró



L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.



L.C. Ana Bertha Luna Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó



L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
Director General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Tercer Trimestre 2023

muestra la evolución de la sociedad que ha transitado de la omisión de sus obligaciones cívicas al ejercicio de sus derechos políticos y compromiso social. El proceso citado, obliga a una nueva relación entre la sociedad, el Estado, el gobierno y las políticas públicas emanadas de la administración pública. Bajo ese contexto social y político se enmarca la pertinencia del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

El modelo organizativo que se presenta en el Plan Estatal de Desarrollo, es una oportunidad técnica para presentar un proyecto integral y modernizador del gobierno, la administración, las políticas públicas y los servicios a la sociedad.

El fortalecimiento de la capacidad fiscal de Zacatecas presenta retos importantes, por lo mismo se requiere una reorientación estratégica del gasto público para convertirlo en un instrumento de desarrollo y bienestar. En este sentido, es necesario vincular las acciones para enfrentar la emergencia

con acciones estratégicas de mediano y largo plazo. En el corto plazo, es necesario implementar programas de transferencias sociales de emergencia y de apoyo a sectores productivos para evitar la quiebra masiva de las microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes) e impulsar políticas para un empleo de calidad.

Origen del Presupuesto de Egresos del Sistema Estatal DIF Zacatecas

El objeto de la Ley de Coordinación Fiscal, menciona el Artículo 1º, “es coordinar el sistema fiscal de la Federación con los de los Estados, Municipios y Distrito Federal, establecer la participación que corresponda a sus haciendas públicas en los ingresos federales; distribuir entre ellos dichas participaciones; fijar reglas de colaboración administrativa entre las diversas autoridades fiscales; constituir los organismos en materia de

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró



L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.



L.C. Ana Bertha Luna Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó



L.E. Víctor Humberto de la Torre Delgado
Director General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Tercer Trimestre 2023

coordinación fiscal y dar las bases de su organización y funcionamiento”.

La Secretaria de Hacienda y Crédito Público celebra con las entidades federativas en este caso con el Estado de Zacatecas, el convenio de adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. En este convenio las Entidades participarán en el total de los impuestos federales y en los otros ingresos que señale esta Ley mediante la distribución de los fondos que en la misma se establecen.

El Estado a su vez determinará anualmente el Fondo General de Participaciones, basado en la información proporcionada en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y aplicando la formulas estipuladas en la Ley de Coordinación Fiscal.

Al determinar los montos a percibir del presupuesto federal, además de la recaudación por ingresos de gestión, el Estado

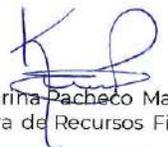
elabora la Ley de Ingresos, documento que da la pauta para la elaboración del Presupuesto de Egresos donde se distribuirá en los tres poderes de gobierno, ejecutivo, legislativo y judicial. La Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos se someten a análisis y autorización del Poder Legislativo.

Una vez autorizado por el Congreso del Estado, se publica en el periódico oficial del Estado de Zacatecas. Cabe destacar que el presupuesto que ejerce el Poder Ejecutivo se clasifica en gasto programable y no programable.

El gasto total previsto en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Estado de Zacatecas importa la cantidad de \$36,812,548,822.00 (treinta y seis mil ochocientos doce millones, quinientos cuarenta y ocho mil ochocientos veintidos pesos 00/100 M.N.) y corresponde al total de los ingresos previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2023. (Art 9. PEEZ2022).

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró



L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.



L.C. Ana Bertha Luna Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó



L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
Director General

El Gasto Programable es distribuido entre la totalidad de los Entes Públicos que conforman la Administración Pública Estatal, donde se encuentra ubicada nuestra Dependencia, a la cual para el Ejercicio Fiscal 2023 le fue autorizado un Presupuesto de 518,715,447.00 (quinientos dieciocho millones setecientos quince mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.)

Para el cierre de los ejercicios 2020 y 2021, se tuvieron reducciones al presupuesto asignado, en lo correspondiente al ejercicio 2022 se registró un incremento del 24% respecto del presupuesto asignado en el mismo año al recurso estatal y federal.

La asignación para el ejercicio 2023 registro un incremento del 35.7% respecto a la asignación del ejercicio anterior.

HISTÓRICO SEDIF PRESUPUESTO ESTATAL Y FEDERAL

| EJERCICIO | PRESUPUESTO | |
|-----------|----------------|----------------|
| | ASIGNADO | MODIFICADO |
| 2018 | 493,388,346.00 | 489,171,296.30 |
| 2019 | 454,689,366.00 | 513,454,643.37 |
| 2020 | 418,319,420.00 | 413,512,263.04 |
| 2021 | 407,479,817.00 | 398,644,891.10 |
| 2022 | 382,248,234.00 | 472,519,558.51 |
| 2023 | 518,715,447.00 | 542,405,968.00 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró



L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.



L.C. Ana Bertha Luna Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó



L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
Director General



proclamar los derechos de la sociedad a través de las garantías sociales.

Producto de dicha cultura, se ha aceptado el concepto de asistencia social como: “El sistema organizado de servicios e instituciones sociales destinadas a ayudar a las personas y a los grupos a alcanzar niveles satisfactorios de vida y salud, y de las relaciones personales y sociales que les permitan desarrollar al máximo su capacidad, así como fomentar su bienestar en armonía con las necesidades familiares y de la comunidad”.

En 1977 se crea por decreto gubernativo una Institución responsable de coordinar, diseñar e instrumentar la política de asistencia social del Gobierno Mexicano, con base en la ampliación de sus objetivos, dada la demanda institucional como un nuevo organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, denominado Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), y el 31

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

En la Constitución de 1917 se plasman las demandas mayoritarias por las cuales los mexicanos lucharon con las armas y tienen el mérito de ser la primera en reconocer y

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró



L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.



L.C. Ana Bertha Luna Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó



L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
Director General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Tercer Trimestre 2023

de enero del mismo año se crea el fondo Nacional para Actividades sociales (FONAPAS).

a) Fecha de Creación del Ente. El 27 de abril de 1977 mediante decreto de creación Número 469, publicado en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado. Se reforma y adiciona mediante decreto Numero 73, publicado en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado en fecha 7 de abril de 1984. Posteriormente se derogan teniendo un nuevo sustento en la Ley de Asistencia Social del Estado de Zacatecas, mediante decreto Número 442 publicado en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado en fecha 4 de abril de 2007.

b) Principales Cambios en su Estructura

La descentralización administrativa del Sistema Estatal DIF en el año 2012, nos obligó a realizar diversos cambios en el estatuto orgánico, con el propósito de adecuar las funciones de acuerdo a los nuevos procesos y procedimientos. Estas modificaciones

se acentuaron en las áreas responsables de la administración y ejecución del presupuesto, ya que, a partir de la modificación a la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, la Secretaria de Finanzas nos delegó la responsabilidad del ejercicio del Gasto.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto Social

EL OBJETO SOCIAL del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de La Familia es: La promoción de la asistencia social, la prestación de servicios en ese campo, el incremento de la interrelación sistemática de acciones que en la materia lleven las instituciones públicas y privadas.

b) Principal Actividad

Proporcionar de manera prioritaria los servicios de asistencia social en la forma que establece la Ley y su Reglamento, además

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró



L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.



L.C. Ana Bertha Luna Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó



L.E. Víctor Humberto de la Torre Delgado
Director General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Tercer Trimestre 2023

de coordinar acciones con los DIF Municipales, asociaciones civiles y otras dependencias, por ser el eje rector de la asistencia social.

c) Ejercicio Fiscal

La presente información comprende el periodo del 1º de Enero al 30 de septiembre de 2023.

d) Régimen Jurídico

Es un organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

e) Consideraciones Fiscales del Sistema Estatal DIF

El Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, se encuentra inscrita en el Servicio de Administración Tributaria con la actividad de: Actividades Asistenciales, en el régimen de

las Personas Morales con Fines no Lucrativos, de acuerdo al Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Contribuciones a pagar:

- Cuotas patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social
- Contribuciones a retener

- ISR sobre Sueldos y Salarios
- ISR sobre Honorarios

- ISR sobre Arrendamiento
- Impuesto sobre nómina
- Impuesto al Valor Agregado

f) Estructura organizacional básica

1. Junta de Gobierno
2. Presidencia

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró



L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.



L.C. Ana Bertha Luña Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó



L.E. Víctor Humberto de la Torre Delgado
Director General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Tercer Trimestre 2023

3. Dirección General

3.1. Coordinación Administrativa

3.2. Dirección de Asistencia Médica Salud, Amor y Bienestar "AMSABI"

3.3. Coordinación del Centro de Ferias y Exposiciones

3.4. Procuraduría de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y Familia

3.5. Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario

g) **Fideicomisos, Mandatos y Análogos.** No aplica

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros que se informan se construyeron bajo la base normativa de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Manual de Contabilidad Gubernamental, así como la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades

Federativas y los Municipios y la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas considerando, la siguiente:

De acuerdo con la Ley General de Contabilidad, el Manual de Contabilidad es el documento conceptual, metodológico y operativo que contiene, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos, la lista de cuentas, los instructivos para el manejo de las cuentas, las guías contabilizadoras y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema.

El Manual de Contabilidad contiene las herramientas y métodos necesarios para registrar correctamente las operaciones financieras y producir en forma automática, la información y los estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos que se requieran. Su contenido facilita la armonización de los sistemas contables de los tres órdenes de

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró


L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.


L.C. Ana Bertha Luna Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó


L.E. Víctor Humberto de la Torre Delgado
Director General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Tercer Trimestre 2023

gobierno, a partir de la eliminación de las diferencias conceptuales y técnicas existentes.

La metodología de registro contable desarrollada en el Manual, cubre la totalidad de las transacciones de tipo financiero, ya sea que provengan de operaciones presupuestarias o de cualquier otra fuente. En el Manual no se efectúa una descripción integral de los procesos administrativos/financieros y de los eventos concretos de los mismos que generan los registros contables. Cabe destacar que, tanto en el Modelo de Asientos como en las Guías Contabilizadoras, se incluyen los principales procesos que motivan los registros contables.

En el Artículo 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, menciona que la información emanada de la información financiera debe sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad,

suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley determina.

Los Estados Financieros que se informan y que establece el Artículo 46 de la Ley, suministran información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, de forma tal que permita cumplir con los ordenamientos legales sobre el particular. A su vez, debe ser útil para que un amplio espectro de usuarios pueda disponer de la misma con claridad, confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización externa de las cuentas públicas.

De acuerdo con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley de Disciplina Financiera y

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró



L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.



L.C. Ana Bertha Luna Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó



L.E. Víctor Humberto de la Torre Delgado
Director General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Tercer Trimestre 2023

Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas, se establece un nuevo marco jurídico para el manejo sostenible de las finanzas públicas, a través de las reglas encaminadas a la responsabilidad hacendaria, para un manejo adecuado del gasto y el uso de la deuda pública, así como para hacer de la planeación y presupuestación, que son las condiciones básicas e indispensables del ejercicio ordenado, disciplinado y transparente de los recursos públicos. La Ley Estatal contiene los elementos necesarios para la regular la sujeción del gasto público a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos bajo las siguientes características esenciales: en apego a la norma federal obtener un balance presupuestario sostenible; dispone las reglas para la ejecución del Presupuesto de Egresos: puntualiza la forma de ejecutarlo y las obligaciones para todos los entes públicos; establece medidas generales para la ejecución de los capítulos del clasificador por objeto del gasto emitido por el CONAC; entre otros.

La normativa Federal establece para la administración de los recursos públicos se realice con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Postulados Básicos

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público.

Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró



L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.



L.C. Ana Bertha Luna Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó



L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
Director General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Tercer Trimestre 2023

su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Tomando como referencia los conceptos íntegros del Manual de Contabilidad Gubernamental, a continuación, se describen todos y cada uno de ellos:

1) Sustancia Económica

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del SCG

2) Entes Públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la

Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

3) Existencia Permanente

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

4) Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

5) Importancia Relativa

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró



L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.



L.C. Ana Bertha Luna Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó



L.E. Víctor Humberto de la Torre Delgado
Director General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Tercer Trimestre 2023



La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

6) Registro e Integración Presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

7) Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera

y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

8) Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

9) Valuación

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

L.C. Ana Bertha Luna Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó

L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
Director General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Tercer Trimestre 2023

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

10) Dualidad Económica. El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

11) Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Normatividad supletoria

Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, con vigencia a partir del 17 de octubre de 2020.

Clasificador por Objeto del Gasto, con vigencia a partir del 01 de enero 2023.

Las normas y políticas que se establecen en el Manual, complementan las disposiciones que regulan el ejercicio del gasto público a través de las Leyes y sus Reglamentos, tanto Federales como Estatales.

El Gobierno del Estado de Zacatecas a través de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento, periódicamente actualiza y emite el Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, diseñado para que los Organismos Públicos Descentralizados (Ente Público) puedan generar información financiera como entes independientes, en

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró



L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.



L.C. Ana Bertina Luna Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó



L.E. Víctor Humberto de la Torre Delgado
Director General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Tercer Trimestre 2023

cumplimiento a la Ley General de Contabilidad. Este documento tiene como propósito principal regular los procedimientos y trámites propios del ejercicio y control del presupuesto. Además, el Manual tiene como objetivo establecer de una manera clara y precisa las normas y políticas generales, así como las disposiciones específicas que deberán cumplirse para lograr mejores índices de eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos; asimismo, ofrecer a los servidores públicos responsables del ejercicio presupuestal en las Dependencias y Entidades, todos los elementos necesarios para la ejecución y aplicación de los recursos.

Finalmente, se busca que en el presente documento normativo queden establecidos los procedimientos, requisitos, plazos, catálogos y formatos que brinden a los ejecutores del gasto claridad en las operaciones presupuestarias y evitar, el uso discrecional de los recursos humanos, materiales y financieros.

Leyes y Reglamentos complementarios que son utilizados como refuerzo en la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas;
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas;
- Ley de Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Zacatecas;
- Ley de Administración y Finanzas Públicas del Estado de Zacatecas;
- Ley de Disciplina Financiera de los Estados y Municipios
- Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas;

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró



L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.



L.C. Ana Bertha Luna Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó



L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
Director General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Tercer Trimestre 2023

- Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Zacatecas;
- Ley de Coordinación Hacendaria para el Estado de Zacatecas y sus Municipios;
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Zacatecas;
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas;
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Zacatecas;
- Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2023;

6. POLITICA DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA

- a) **Actualización del valor de los activos.** En el periodo que se informa no se llevaron a cabo revaluaciones de los bienes del SEDIF.

- b) **Operaciones en el extranjero.** En el periodo que se informa no se han realizado operaciones con el extranjero.

- c) **Método de Valuación de inversiones.** NO APLICA.

- d) **Sistema y método de valuación de inventarios.** A la fecha el valor de los inventarios con respecto del presupuesto total no es significativo, por lo tanto, se mantienen registrados a valor de adquisición.

- e) **Beneficios a empleados.** La plantilla de personal de base se ha visto beneficiada por los incrementos en prestaciones, gestionadas por el sindicato, solicitudes atendidas y autorizadas por la Secretaria de Administración y la Dirección General de este Sistema.

- f) **Provisiones.** – A la fecha de presentación de la información, la cuenta de Provisiones no registra saldo.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró



L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.



L.C. Ana Bertha Luna Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó



L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
Director General

g) **Reservas.** No se han creado reservas debido a que no se cuenta con el recurso suficiente que soporte partidas para tal fin.

h) **Cambios en políticas contables.** - En el periodo que se informa, no se han realizado cambios en políticas contables.

i) **Reclasificaciones.** - En el periodo que se informa no se realizaron reclasificaciones.

ii) **j) Depuración y Cancelación de Saldos.** En el periodo que se informa no se realizaron depuraciones y cancelaciones de saldos.

K) **Otros.** En el periodo que se informa no se realizó ningún registro extraordinario.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO CAMBIARIO.

- a) Activos en moneda extranjera. No aplica a la fecha.
- b) Pasivos en moneda Extranjera. No aplica a la fecha.
- c) Posición en Moneda extranjera. No aplica.
- d) Tipo de Cambio. No aplica.
- e) Equivalente en moneda nacional. No aplica a la fecha.

8. REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

- a) **Vida útil, depreciación, deterioro, amortización.** El procedimiento para la determinación de la depreciación acumulada, depreciación del ejercicio y amortización de bienes intangibles; fue apegado a los Parámetros de Estimación de Vida Útil y a las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidos por el CONAC, donde como

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró



L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.



L.C. Ana Bertha Luna Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó



L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
Director General

política interna el valor de deshecho de los bienes muebles se determinó aplicando el 10%. Para los Bienes Inmuebles se determinó que el valor de desecho fuera del 90%, considerando que los edificios en algunos casos obtienen plusvalía en lugar de depreciarse; así mismo el valor de deshecho de los Bienes Biológicos se determinará una vez que se dé por terminado el proceso de actualización del Inventario de dichos activos.

Se aplicó la fórmula para determinar la depreciación anual (Valor de Adquisición – Valor de Deshecho / Vida Útil= Depreciación Anual)

b) Cambio en el porcentaje de depreciación. No se efectuó cambio en el porcentaje de depreciación, ya que nos apegamos al resultado de la fórmula de Depreciación Anual.

c) Importe de los Gastos Capitalizados en el Ejercicio. La capitalización de gastos en el periodo que se informa ascendió a un monto de **422,467.35 pesos**, generados por inversión en activos.

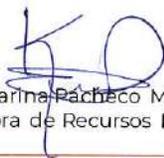
d) Riesgos de Tipo de Cambio. No aplica

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. En el periodo que se informa no se recibieron actas de entrega recepción física de trabajos por terminación de obras en proceso.

* Al cierre del periodo que se informa nos encontramos en proceso de formalización de actas de entrega recepción pendientes, conjuntamente con las Dependencias relacionadas con las Obras, documentos que nos permitan acreditar de manera jurídica la posesión de los Bienes Inmuebles y activar las obras con la reclasificación contable correspondiente, lo cual incrementara de manera sustancial el Patrimonio del Sistema Estatal DIF.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró



L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.



L.C. Ana Bertha Luna Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó



L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
Director General

f) Circunstancias de carácter significativo que afecten el activo.

* A la fecha la cuenta 1129-2021-3-2-0-0 registra un saldo a cargo de Martha del Rocío Pacheco Delgado, quien se desempeñó como encargada de la administración del Paseo Turístico Teleférico, por la cantidad de 898,634.50, ya que se encuentra pendiente de recuperar el ingreso de dichas cantidades.

*A la fecha la cuenta 1129-2021-1-6-0-0 registra un saldo a cargo de Promotora de Ferias y Fiestas Populares A.C. por la cantidad de 20,300,000.00 pesos, derivado el incumplimiento del convenio celebrado para la promoción, contratación y realización de los eventos presentación de los artistas Ozuna y Ricky Martin en las instalaciones del multiforo de Zacatecas.

* A la fecha la cuenta 1129-2020-1-7-0-0 registra un saldo a cargo de Creative Artist Agency, por la cantidad de 102,827.77 dólares al tipo de cambio de \$19.45, que suman la cantidad de

\$2,000,000.13, ya que no se cuenta con la documentación comprobatoria de dicha operación para realizar el registro contable correspondiente.

* A la fecha la cuenta 1129-2019-5-1-0-0 tiene un saldo pendiente a cargo de Juan Ignacio Romo Ortiz quien fue responsable del programa Responsabilidad Diferente, por la cantidad de \$310,400.00 ya que se encuentran pendientes de recuperar varios cheques del programa.

*A la fecha la cuenta 1129-2022-3-6-0-0, registra un saldo pendiente a cargo del Municipio de Sombrerete, por la cantidad de \$50,040.00, correspondiente al adeudo por su aportación para el programa peso a peso Apoyos Invernales 2022.

* A la fecha la cuenta 1131-2019-1981001-1-0-0, tiene un saldo pendiente a cargo de Kalisch Alonso Agencias Aduanales, por la cantidad de \$11,899.07, ya que no se cuenta con la documentación comprobatoria de dicha operación para realizar el registro contable correspondiente.

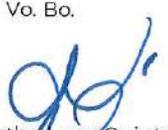
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró



L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.



L.C. Ana Bertha Luna Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó



L.E. Víctor Humberto de la Torre Delgado
Director General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Tercer Trimestre 2023



g) Desmantelamiento de Activos. No aplica

h) Administración de Activos. Actualmente se cuenta con un registro de todos los Bienes que componen el Activo No Circulante, mismo que tiene su origen en el área de Activos de la Subdirección de Recursos Materiales, quien maneja el Sistema de Administración de Activos Fijos (SAAF). Realizándose conciliaciones periódicas con la información del mismo SAAF y la información registrada en los Bienes que componen el Activo No Circulante, como lo establece el Art. 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Explicación de las Principales Variaciones en el Activo.

a) Inversiones en Valores. No aplica

b) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario indirecto. No aplica

c) Inversión en empresas de participación mayoritaria. No aplica.

d) Inversión en empresas de participación minoritaria. No aplica.

e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario directo.

Las principales variaciones fueron generadas por la incorporación al Patrimonio de los Terrenos y Edificaciones propiedad del Sistema Estatal DIF en el Ejercicio 2015, además de disminuir del patrimonio el valor del parque vehicular y diversos bienes muebles que son propiedad de Gobierno del Estado.

f) Explicación de las Principales Variaciones en el Activo. No aplica.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS. No aplica.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró


L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.


L.C. Ana Bertha Luna Quintero
Coordinadora Administrativa

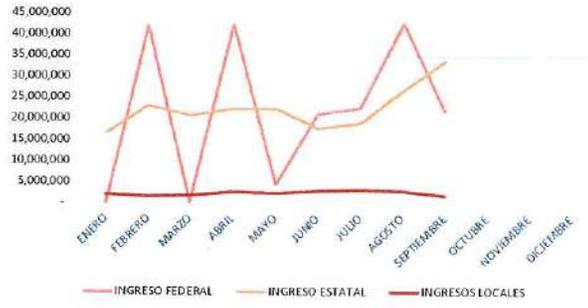
Autorizó


L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
Director General

10 REPORTE DE LA RECAUDACIÓN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

a) Análisis del comportamiento de la recaudación del 1° de enero al 31 de diciembre del 2023.

| RECAUDACION DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 | | | | | | | | | | | | | | |
|---|------|-------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|---------|-----------|-----------|
| | % | ACUMULADO | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
| INGRESO FEDERAL | 47% | 197,588,061 | 1 | 42,107,504 | 360,361 | 42,491,947 | 4,348,518 | 21,024,368 | 22,748,049 | 42,762,057 | 21,745,257 | | | |
| INGRESO ESTATAL | 48% | 202,881,933 | 16,521,234 | 23,180,100 | 20,892,300 | 22,309,163 | 22,495,611 | 17,727,532 | 19,070,023 | 26,822,593 | 33,863,376 | | | |
| INGRESOS LOCALES | 5% | 21,242,750 | 2,126,409 | 1,658,334 | 1,856,688 | 2,557,352 | 2,266,355 | 2,833,410 | 3,194,298 | 2,840,648 | 1,909,257 | | | |
| | 100% | 421,712,744 | 18,647,644 | 66,945,938 | 23,109,349 | 67,358,461 | 29,110,483 | 41,585,311 | 45,012,369 | 72,425,298 | 57,517,890 | | | |



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

 L.C. Karina Pacheco Madera
 Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

 L.C. Ana Bertha Luna Quintero
 Coordinadora Administrativa

Autorizó

 L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
 Director General

b) Proyección de la recaudación de ingresos para el Ejercicio 2023.

PROYECTO DE RECAUDACION DE INGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

| | % | ACUMULADO | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
|------------------|------|-------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| INGRESO FEDERAL | 46% | 256,942,440 | 516,894 | 14,467,015 | 19,977,355 | 17,706,275 | 19,530,775 | 19,977,355 | 17,706,275 | 9,837,865 | 18,968,135 | 19,977,355 | 19,956,835 | 17,280,215 |
| INGRESO ESTATAL | 47% | 261,773,007 | 16,336,695 | 17,862,094 | 13,106,767 | 17,608,173 | 12,982,364 | 14,956,250 | 13,510,808 | 15,619,021 | 12,311,315 | 14,265,844 | 12,277,184 | 25,509,370 |
| INGRESOS LOCALES | 7% | 37,598,288 | 2,896,648 | 2,692,917 | 3,652,236 | 3,836,565 | 3,326,374 | 3,220,301 | 3,066,313 | 4,646,244 | 2,560,317 | 3,152,507 | 3,485,724 | 4,433,224 |
| | 100% | 556,313,735 | 19,750,237 | 35,022,026 | 36,736,358 | 39,151,013 | 35,839,513 | 38,153,906 | 34,283,396 | 30,103,130 | 33,839,767 | 37,395,706 | 35,719,743 | 47,222,809 |



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

 L.C. Karina Pacheco Madera
 Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

 L.C. Ana Bertha Luna Quintero
 Coordinadora Administrativa

Autorizó

 L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
 Director General

c) Aplicación de Recursos Propios del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023

APLICACIÓN DE RECURSOS PROPIOS
 DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE

| PROGRAMA/AREA | Capitulo 1000 | Apoyos y ayudas sociales | Mobiliario y equipo | Gastos de operación | Total Gasto por área |
|---------------------------------|---------------|--------------------------|---------------------|----------------------|----------------------|
| Programas alimentarios | | | 19,012.40 | 2,644,129.88 | 2,663,142.28 |
| Teleferico | 67,500.00 | | 7,616.00 | 1,367,051.74 | 1,442,167.74 |
| Bicentenario | 101,512.56 | | 33,201.99 | 1,633,621.29 | 1,768,335.84 |
| Centro de Ferias | | | | 2,509,554.84 | 2,509,554.84 |
| Maquila, tiendas y comedor | | | | 203,453.06 | 203,453.06 |
| Procesos Administrativos | 1,404.82 | 197,852.56 | 379,122.36 | 1,433,596.06 | 2,011,975.80 |
| Gestión social | | 192,184.00 | 9,600.00 | 403,674.13 | 605,458.13 |
| Casas asistenciales | 1,588,575.70 | 57,760.00 | 328,606.40 | 1,567,930.30 | 3,542,872.40 |
| Procuraduría y Caviz | 95,207.79 | | 7,615.34 | 686,065.83 | 788,888.96 |
| Eventos especiales | | | 49,539.00 | 5,832,057.72 | 5,881,596.72 |
| Grupos vulnerables | | 56,888.19 | | 312,844.31 | 369,732.50 |
| AMSABI y CREE | | | 23,204.69 | 1,178,282.55 | 1,201,487.24 |
| TOTAL GENERAL | | 504,684.75 | 857,518.18 | 19,772,261.71 | 22,988,665.51 |



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

 L.C. Karina Pacheco Madera
 Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

 L.C. Ana Bertha Luna Quintero
 Coordinadora Administrativa

Autorizó

 L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
 Director General

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA.

Al 30 de septiembre de 2023, se tiene gastos devengados por concepto de servicios personales, adquisición de bienes y servicios y ayudas sociales pendiente de pago por la cantidad de 5,127,000.15 pesos, las provisiones del ejercicio 2022 registran un saldo de 2,836.45 pesos; en retenciones generales por sueldos y demás impuestos a pagar un importe de 1,930,985.74 pesos, que se pagarán en el mes de octubre 2023, cuentas puente por 6,911,774.68 pesos, otras cuentas por pagar a corto plazo por 297,933.66 pesos. Como lo mencionamos anteriormente, dentro del Pasivo están incluidas cuentas puente que NO son OBLIGACIONES REALES y que tienen como finalidad el registro de la contrapartida de adeudos.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS. No aplica

13. PROCESO DE MEJORA.

En el ejercicio 2012 entro en vigor la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas. Esta Ley contemplo dentro de otras modificaciones significativas, la descentralización total, del Sistema Estatal DIF, esto implico principalmente actuar de manera autónoma en la toma de decisiones sobre el ejercicio del presupuesto federal y estatal. Con este cambio surge la necesidad de aplicar íntegramente la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable atreves de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Manual de Contabilidad, para ello, el personal involucrado directamente en el ejercicio del presupuesto, ha recibido cursos de capacitación continua sobre la adopción de la Armonización Contable. Se asistió al Curso de Formación y Certificación de la Primera Generación de Facilitadores Replicadores de la Armonización Contable,

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró


L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.


L.C. Ana Bertha Luna Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó


L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
Director General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Tercer Trimestre 2023



impartido en el Instituto Nacional de Administración Pública, A. C. en el D. F., además de cursos integrales relacionados con las modificaciones a la normatividad inicial y reglamentación complementaria, emitidos por medio de Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable.

Mencionados cursos han sido impartidos y promovidos por la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas, la Secretaría de Finanzas, por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Zacatecas, el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), por el Instituto de Selección y Capacitación del Estado de Zacatecas y el propio Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Políticas de Control Interno

Medidas de Control Interno Administrativas

Con la introducción del Sistema de Contabilidad Gubernamental, las funciones del personal y procedimientos de las áreas relacionadas con el ejercicio del gasto público, quedaron obsoletas, por lo que fue necesario reestructurar el Manual de Organización, donde en las funciones y diagramas de flujo estuvieran inmersos los Momentos Contables que menciona el Manual de Contabilidad Gubernamental.

Al Estatuto Orgánico del Sistema Estatal DIF se le realizaron adecuaciones relacionadas con la adopción de la Armonización Contable, con la finalidad de incorporar funciones que vigilaran continua e íntegramente el cumplimiento de la normatividad establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Debido a que el Sistema Estatal DIF, cuenta con diversas áreas que obtienen ingresos por la venta de bienes y servicios, se elaboraron los Lineamientos para la recaudación de Ingresos Propios y sus tarifas en general que estableciera los precios a

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

L.C. Ana Bertha Luna Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó

L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
Director General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Tercer Trimestre 2023

cobrar a los usuarios a partir de su publicación en el periódico Oficial del Estado, el cual se sometió a consideración de la Junta de Gobierno de esta dependencia para su autorización. Mencionado documento se creó con la finalidad de mantener un control ordenado de los ingresos de estas áreas, además de limitar las facultades del otorgamiento de descuentos y condonaciones.

Una de las medidas de control interno básicas, es la aplicación continua del Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Presupuesto de Egresos y las Reglas de Operación de los programas federales (Ramo 33 y Ramo 12), además de las reglas de operación y lineamientos de programas estatales e internas, propias del Sistema Estatal DIF, así como los lineamientos para algunos programas federales de Ramo 23.

Creación de los Órganos Internos de Control

La Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas en su Artículo 44 menciona que “El Sistema Estatal de Fiscalización tiene por objeto establecer acciones y mecanismos de coordinación entre sus integrantes, en el ámbito de sus respectivas competencias, para que promueven el intercambio de información, ideas y experiencias encaminadas a avanzar en el desarrollo de la fiscalización de los recursos públicos.

En el Artículo 45 de la misma Ley menciona que la Secretaria de la Función Pública forma parte del Sistema Estatal de Fiscalización, derivado de ello en el Reglamento Interior de la Secretaria de la Función Pública se crea la Coordinación de los Órganos Internos Control, se modificó la Ley Orgánica de la Administración Pública y el Estatuto Orgánico de los Organismos Públicos Descentralizados con la finalidad de incorporar el Órgano Interno de Control en la Estructura Orgánica de cada Ente Público, acción que en esta dependencia se llevó a cabo el 1ro de Junio del 2018.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró



L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.



L.C. Ana Bertha Luna Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó



L.E. Víctor Humberto de la Torre Delgado
Director General

La Ley General de Responsabilidades Administrativas en el Artículo 10 menciona que son atribuciones de los Órganos Internos de Control

I. Implementar los mecanismos internos que prevengan actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas, en los términos establecidos por el Sistema Nacional Anticorrupción;

II. Revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos federales y participaciones federales, así como de recursos públicos locales, según corresponda en el ámbito de su competencia, y

III. Presentar denuncias por hechos que las leyes señalen como delitos ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción o en su caso ante sus homólogos en el ámbito local.

Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance

Al elaborar el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2023, se tomó en consideración el Plan de Austeridad implementado por Gobierno del Estado, mismo que consiste en la restricción para la creación de nuevas plazas que comprometa recurso del Capítulo 1000, también en la disminución de gastos por la compra de bienes y servicios considerados no indispensables para el desempeño de las actividades de esta dependencia, además de la revisión continua de los gastos considerados como irreductibles.

Haciendo un análisis de la Matriz de Indicadores de Desempeño, podemos determinar que al final del ejercicio serán cubiertas las metas establecidas, y en algunos programas se cumplirá con la meta antes del término del ejercicio.

Como lo hemos mencionado en múltiples ocasiones, el Sistema Estatal DIF cuenta con diversas fuentes de financiamiento que provienen del uso y aprovechamiento de bienes y servicios como derechos y productos de tipo corriente. Estos recursos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró



L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.



L.C. Ana Bertha Luna Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó



L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
Director General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Tercer Trimestre 2023



además de destinarse al mantenimiento y operación, también son utilizados en el fortalecimiento de los programas y proyectos de asistencia social, lo que incrementa el volumen de beneficiarios considerados más vulnerables, sirviendo como paliativo a los principales problemas de desnutrición y salud en el Estado.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Para el registro diario de todos los movimientos Contables y Presupuestarios se utiliza el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF). Esta herramienta tecnológica además de cumplir con los requerimientos básicos que establece el Manual de Contabilidad Gubernamental en su Capítulo II, provee de información adicional y nos ofrece un panorama más completo por la desagregación en conceptos que son fundamentales para la toma de decisiones.

El reporteador del SIIF nos permite identificar los Principales Clasificadores tanto del Ingreso como del Egreso. En el caso de los ingresos podemos obtener una desagregación por rubro, tipo y clase de los recursos federales, estatales y recursos propios. Lo referente a los reportes sobre el Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se puede determinar información del avance en la ejecución de los recursos y nos permite registrar el gasto por cada programa presupuestario. De esta manera el Sistema (SIIF) nos proporciona las herramientas para identificar y evaluar la eficiencia y avance de las operaciones que realiza cada área de nuestra dependencia. Los reportes sobre el ejercicio del presupuesto de egresos los consideramos una herramienta fundamental, ya que nos proporciona información sustancial para la toma de decisiones diariamente.

Esta información la podemos obtener por Sector, Dependencia, Eje, Línea, Estrategia, Proyecto, Componente, Acción, Partida, Fuente Presupuestal, Partida y Tipo de Gasto. Podemos obtener

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró

L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.

L.C. Ana Bertha Luna Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó

L.E. Victor Humberto de la Torre Delgado
Director General

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Notas a los Estados Financieros Tercer Trimestre 2023

que nos permite elaborar cédulas que contengan la presentación programática, por objeto del gasto, clasificación administrativa, etc.

De esta manera nos permite evaluar la eficiencia de las actividades y operaciones que realiza cada área que comprende nuestra dependencia.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE. No existieron eventos posteriores al cierre.

16. PARTES RELACIONADAS. La Toma de Decisiones operativas y financieras que se ejercen diariamente, son de manera autónoma e independiente; por lo tanto, NO existen Partes Relacionadas que influyan en el ejercicio de las funciones.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

En cumplimiento a la responsabilidad adquirida, y bajo protesta de decir verdad "Declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son nuestra responsabilidad".

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró



L.C. Karina Pacheco Madera
Subdirectora de Recursos Financieros

Vo. Bo.



L.C. Ana Bertha Luña Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó



L.E. Víctor Humberto de la Torre Delgado
Director General